

1. INTRODUCCIÓN

Luego de cumplida responsable y objetiva investigación, con aplicación de metodología y técnicas de investigación científica, como consecuencia lógica de los resultados obtenidos, tácitamente cabe proponer la implementación del proyecto de solución al problema cuya existencia se demuestra como real y de incidencia restrictiva a la inserción de niños con capacidades especiales en ambientes de escolaridad normal, problema que se atribuye a la no adaptación de estrategias para la inclusión de niños con Necesidad de Educación Especial en los instrumentos curriculares: Plan de Educación Institucional, Programa Curricular Institucional y Plan Curricular Adaptado, de las Instituciones Educativas del cantón El Empalme.

La propuesta incluye, el mecanismo, metodología y herramientas para la inserción y mantenimiento de niños con Necesidades de Educación Especial y estudiantes con problemas conductuales o de adaptación, en Unidades Educativas comunes, mediante la implementación de estrategias y modelos curriculares programados con responsabilidad, profesionalidad y trato especialísimo de docentes debidamente preparados, con la asistencia de facilitadores, orientadores educativos, médicos; psicólogos clínicos, psicopedagogos, asistentes sociales; etc., para cumplir el propósito.

En resumen, se propone facilitar la inclusión de niños con Necesidad de Educación Especial y a estudiantes con problemas conductuales o de adaptación del cantón El Empalme, en las Unidades Educativas comunes, realizando adaptaciones pedagógicas y curriculares al Plan de Educación Institucional, Programa Curricular Institucional y Plan Curricular Adaptado, estimulando en los niños la capacidad

cognitiva, optimando su percepción, atención, capacidad de razonamiento, abstracción, memoria, lenguaje, sentido de la orientación y desarrollo de praxis.

Con este proyecto se pretende solucionar un problema que ya no debería existir, que lacera la conciencia de toda la comunidad educativa, porque esta responsabilidad debió asumírsela hace décadas, con la innovación de los sistemas curriculares, entonces, la ejecución del proyecto evacuará una deuda social del sistema educativo ecuatoriano, porque el problema incurre como constante nacional que urge ser solucionado, con la activación de las capacidades cognitivas, funcionales, motoras, emocionales y psicosociales, de los niños con NEE para su adaptación a la sociedad con sus percepciones *especiales*, su sentido de participación, voluntad y solidaridad innatas, reconociendo su derecho a tener objetivos, ilusiones, a vivir dignamente, asumiendo sus discapacidades virtuosamente.

El proyecto se estructura en un esquema de 14 unidades, que además de la sección introductoria y el tema de investigación, se incluye: el marco contextual, la situación problemática, el planteamiento del problema, la delimitación de la investigación, la justificación del proyecto, los objetivos, el marco teórico que fundamenta la investigación, sus conclusiones y recomendaciones, hipótesis, resultados de la investigación, propuesta, fuentes de investigación y la sección de anexos.

2. IDEA O TEMA DE INVESTIGACIÓN

ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DEL **PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL PLAN DE EDUCACIÓN INSTITUCIONAL Y PLAN CURRICULAR ADAPTADO**, Y SU INFLUENCIA EN LA INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN Y PERMANENCIA DE NIÑAS Y NIÑOS CON CAPACIDADES ESPECIALES EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN EL EMPALME, PROVINCIA DEL GUAYAS

3. MARCO CONTEXTUAL.

El Empalme, es un cantón de la provincia del Guayas, ubicado a 167 km. de Guayaquil, con un área de 1.119 km², altitud de 74 m. sobre el nivel del mar, temperatura que fluctúa entre los 21°C y 26°C posee agradable clima tropical, según datos del censo efectuado el año 2010 y a su tasa de crecimiento demográfico, su población hoy es de 140.000 habitantes aproximadamente. En El Empalme habitan ciudadanos de todas las regiones del país, mayormente originarios de la provincia de Manabí, gente muy activa, trabajadora y prolífica; también hay ciudadanos de origen chino y de otras latitudes.

Un segmento mayoritario de la población de El Empalme es económicamente pobre y muy pobre, sin infraestructura sanitaria básica, o enteramente deficiente, grave problema, al que debemos sumar los conflictos intrafamiliares propios de hogares desestructurados o disfuncionales, madres solteras y otros factores que inciden directa y negativamente sobre el desarrollo de los infantes, con vulnerabilidades y amenazas psicosociales propias de estas marginalidades.

Los directivos de las instituciones Educativas ponen como excusa para no desarrollar un proyecto inclusivo, a que sus docentes no están preparados para dar atención a niños con NEE, y dicen además, que esto obligaría a realizar adaptaciones al currículo, adecuaciones al salón de clases y al centro educativo mismo, porque en las circunstancias actuales, los niños con NEE tendrían que trabajar con las mismas materias y contenidos con las que trabajan los niños de educación regular, lo que se reflejaría en bajo rendimiento escolar, y finalmente provocaría su deserción.

Probablemente les asista alguna razón en el argumento, pero es inadmisibles que los directivos y docentes de las unidades educativas de este cantón, en su Proyecto Educativo Institucional **PEI**, estructurado para aplicarlo en cinco años, coincidan en la retórica demagógica: *“Proyecto Educativo Institucional, en función de nuestras realidades específicas, con el objetivo de desarrollar una Educación de Calidad y Calidez y entregar a la sociedad estudiantes con la capacidad de continuar sus estudios con el mayor de los éxitos, apuntando al mejoramiento del servicio Educativo como estrategia válida para iniciar acciones de cambio hacia dentro y fuera de la Institución”*¹; mas, a los niños con necesidades especiales no se los menciona, ni en el análisis de la situación ni en las estrategias, su atención no es parte de la misión de estas instituciones, ni lo tienen como visión, ni en sus metas trazadas ni entre sus objetivos a cumplirse periódicamente; definitivamente, no se contempla la apertura para la inclusión de estos seres humanos, en la educación común.

Es deseable que los referidos directivos y docentes de los centros educativos regulares predispongan a sus unidades como comunidades escolares acogedoras y estimulantes, donde niños con necesidades educativas especiales,(NEE) accedan a desarrollar sus potencialidades y a educarse de manera espontánea, normal, confiada y segura; lo ideal sería que los centros de educación regulares sean el óptimo ambiente institucional, donde las relaciones entre el personal docente, discente, padres de familia y la comunidad de contexto, hubieren consensuado en el objetivo general de brindar educación a niños y jóvenes con capacidades especiales, cumpliendo los objetivos específicos necesarios para crear el *clima institucional* propicio para el efecto.

¹

En la mayor parte de los PEI consultados consta idéntico texto.

Las condiciones necesarias y suficientes para que se cumpla con lo expuesto en el párrafo inmediatamente anterior a este, ahora mismo no se observan, no hay concienciación en los estudiantes *regulares*, ni en los profesores ni en padres de familia; entonces, mal puede haber el propósito de colaborar en pro de esta finalidad, máxime si las expectativas previstas en los docentes con respecto de los estudiantes son completamente ínfimas, no hay cohesión en el trabajo; y, no tienen como premisa el inculcar en sus educandos el cultivo de valores que torne en su proceder la natural actitud de rechazar la discriminación, la exclusión, la segregación.

4. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.

En las escuelas regulares del Cantón El Empalme no se cumple con la inclusión de niños con Necesidades Educativas Especiales,(NEE), la buena voluntad de docentes y directivos de las instituciones educativas que apuntan al éxito inclusivo se ve coartada por la actitud de padres que tienen prejuicios para integrar a sus niños con discapacidades a una escuela normal, temen que se los desentienda y no prospere su aprendizaje, asimismo, creen que sus niños no se adaptarán al sistema y a las evidentes diferencias físicas y de edad cronológica entre ellos y sus compañeros.

El desconocimiento de que los niños con Necesidades Educativas Especiales,(N.E.E),son completamente adaptables a cualquier entorno social, y capaces de transmitir a sus condiscípulos, su gran sensibilidad, valores y virtudes intensamente desarrolladas por ellos, también conspira, tanto como la evidente limitación de conocimientos de docentes regulares sobre el manejo pedagógico de niños con Necesidades Educativas Especiales; por otra parte, existe el problema de padres de familia de niños “normales”, con prejuicios para integrar a niños con discapacidad, suelen creer que esto puede entorpecer el aprendizaje de sus hijos, ignoran que por el contrario, es un proceso altamente enriquecedor; los niños fácilmente hallan afinidades, empatías y más caracteres que los comunica, asumen el valor de la solidaridad, crecen sobre las diferencias y trascienden hacia la plenitud del convivir en armonía, indistintamente; mas, *ninguna de las escuelas regulares del Cantón El Empalme ha implementado con criterio inclusivo las planificaciones mediante las instrumentaciones del Proyecto Educativo Institucional, Programa Curricular Institucional, Plan de Currículo Adaptado.*

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En El Empalme hay niños con distintas discapacidades, intelectuales, adaptativas o físicas; así, dificultad para el aprendizaje Dislexia, Disortografía, Digrafía; trastornos de comportamiento por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-H), comportamiento insocial, negativista, desafiante; problemas sensoriales, sordera, deficiencia visual, ceguera total, diplopía, estrabismo o baja visión. Entre estos casos, los de mayor incidencia son: niños con hiperactividad, síndrome de Down, trastorno de Asperger, trastorno generalizado del desarrollo y un caso de autismo.

A estos niños del cantón El Empalme, no se les está reconociendo el derecho constitucional, y recomendaciones de tratados y organismos internacionales que disponen la inclusión, integración y permanencia de niñas y niños con capacidades especiales en instituciones educativas regulares.

5.1. Problema general o básico.

¿De qué manera contribuyen las estrategias curriculares del PCI, PEI y PCA en las instituciones educativas para la inclusión, integración y permanencia de niñas y niños con capacidades especiales del cantón El Empalme, de la provincia del Guayas?

5.2. Problemas derivados.

1. ¿Cómo están capacitados los docentes de los distintos establecimientos educativos para aplicar las estrategias curriculares del PEI, PCI y PCA, para beneficiar a niñas y niños con capacidades especiales?

2. ¿Cuál es el nivel de asesoría que brindan las autoridades locales, nacionales a los directivos y docentes de las escuelas de educación regular del Cantón El Empalme para la elaboración de los planes macro curriculares?

3. ¿Cuáles son las estrategias curriculares que están presentes en las planificaciones macrocurriculares de las escuelas del Cantón El Empalme para atender a niños/as con necesidades educativas especiales?

6. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

6.1. Delimitación De La Investigación

CAMPO:	Educación
ÁREA:	Estrategias curriculares
ASPECTO:	niñas y niños con capacidades especiales
SUBASPECTO:	Inclusión educativa

6.2. Delimitación general.

6.2.1 Delimitación poblacional

Esta investigación, se realizará a docentes y directivos sobre las macro planificaciones de las escuelas regulares fiscales del cantón El Empalme.

6.2.2 Delimitación espacial.

La investigación se realizará en el cantón El Empalme, en sus parroquias y sus sectores aledaños,

6.2.3 Delimitación temporal.

El proceso de investigación se desarrollará en el año 2013.

7. JUSTIFICACIÓN.

Atender a niñas y niños con capacidades especiales, más que un trabajo es un deber, un deber civil, ético, humano; la propia Constitución de la República así lo determina como uno de sus principios fundamentales, como un principio de aplicación de derechos, textualmente dice “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades” este libro de leyes pone especial énfasis en la no discriminación por discapacidades, peor aún la segregación, no se puede, por ningún motivo o circunstancia, anular a nadie el reconocimiento del goce o ejercicio de sus derechos.

El solo hecho de devolver a un niño la oportunidad de demostrarse que puede ser útil, que no es menos que nadie, que merece iguales oportunidades que todos, justifica la elaboración y ejecución de cualquier proyecto en su favor.

El diseño de estrategias curriculares para la inclusión de niños con capacidades especiales en escuelas regulares, será de gran beneficio para los seres humanos que padecen el problema, así como para sus familiares que sentirán apoyo real, consistente y eficaz; además, permitirá a las instituciones cumplir eficientemente y con resultados prácticos y positivos la labor de la *educación inclusiva para todos*, los propios maestros tendrán la oportunidad de acrecentar sus conocimientos y consolidar su formación docente, enriquecida en aplicación de valores.

Una sociedad en la que todos sus componentes funcionan con eficiencia, presentando como característica la aplicación de la igualdad de derechos en todas sus áreas, obviamente que se sentirá altamente reconfortada; para nadie es agradable ver a seres humanos en condiciones de inferioridad, por el contrario, saber u observar a niños con

discapacidades desarrollándose con seguridad y naturalidad, mientras sus familiares son felices porque son respetados totalmente en sus derechos, y que son reconocidos como seres humanos comunes a todos, por espontaneidad hará que la sociedad en su conjunto funcione mejor.

La aplicación de metodologías y técnicas de investigación científica orientadas al servicio social, significa a la autora la posibilidad de demostrar y evaluar el nivel de su formación en atención a menores con discapacidades, haciendo meritoria la obtención del objetivo profesional propuesto; en el desarrollo del proyecto, es imprescindible el uso de recursos, docentes, culturales, clínicos, técnicos y analíticos, asistencia profesional, y la colaboración de las entidades involucradas, autoridades de educación y de gobierno local; será imprescindible la socialización del proyecto con cuanta reunión y conversatorio sean necesarios.

El acopio de suficiente información aplicable para el caso, hará necesaria la participación de expertos profesionales en las materias especializadas en tratamiento de seres humanos con capacidades especiales, para desarrollar esquemas de trabajo en base a la experiencia recogida en todos los pasos que el proceso exija; esto servirá como antecedente teórico y técnico para la ejecución de futuros proyectos.

El involucramiento social en aplicación de técnicas y metodologías de recolección de información, así como el proceso y almacenamiento de datos, mediante análisis cuantitativo y cualitativo, para extraer los resultados y conclusiones, sintetizadas y esquematizadas, servirá como antecedente teórico y técnico para la aplicación práctica.

La ejecución del proyecto dará respuesta a un problema real, actual, medible, realizable, útil y comprobable, estará respaldado en la legislación e institucionalidad; sin embargo, por la relevancia, la incidencia y la repercusión que representa, debe ser ejecutado responsablemente y con absoluto respeto al sector social al que está dirigido.

8. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.

8.1.-Objetivo general

Determinar cómo contribuyen las estrategias curriculares del PEI, PCI y PCA en los establecimientos educativos para la inclusión, integración y permanencia de niñas y niños con capacidades especiales del cantón El Empalme provincia del Guayas.

8.2.- Objetivos específicos.

1. Establecer si los docentes de los distintos establecimientos educativos están capacitados para aplicar las estrategias curriculares planteadas para beneficio de las niñas y niños con capacidades especiales.
2. Analizar el nivel de asesoría que brindan las autoridades locales y nacionales a los directivos y docentes de las escuelas de educación regular del Cantón El Empalme en la elaboración de los planes macrocurriculares.
3. Determinar las estrategias curriculares que están presentes en las planificaciones macrocurriculares de las escuelas del Cantón El Empalme para atender a niños, niñas con necesidades educativas especiales (N.E.E).

9. MARCO TEÓRICO.

9.1. Marco conceptual.

Realidad actual de niñas, niños con capacidades especiales en inclusión y permanencia en Centros Educativos.

Los antecedentes y la realidad actual del escenario de esta investigación y de sus componentes, con aplicación de teorías asumidas, inducen a la conclusión taxativa, que el problema en discusión sin tener mayor valor cuantitativo, ofrece connotaciones y trascendencia relevante, por lo que merecen urgente atención para llevar a efecto la educación inclusiva

Las discapacidades físicas e intelectuales en los seres humanos, es un problema de amplia difusión, va en función de su afectación general, de las causas que los originan, los efectos que provocan y los posibles métodos o tratamientos para evitarlos, asumiendo que muchos casos resultan de desatenciones humanas.

Parte del material teórico consultado, se encuentra en segmentos anteriores de este documento; mas, cabe destacar algunos fundamentos relevantes y útiles para el diseño curricular, programas de estimulación cognitiva, técnicas y estrategias para optimización perceptiva, desarrollo de atención y razonamiento, abstracción, memoria, lenguaje, sentido de la orientación y desarrollo de praxis.

Las teorías sociales que fundamentan la inclusión social de niños con discapacidad en la sociedad, son los tratados internacionales que se han dado, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; y, otros de igual relevancia.

En cuanto a la inclusión y permanencia de niñas y niños con capacidades especiales del cantón El Empalme en escuelas regulares, se puede asumir que todos los alumnos deben aprender por igual y sin distinción; como lo dice (Silvia Dubrovsky, 2005, 21), “el sistema educativo debe procurar una oferta educativa que respete todas las variables individuales evitando cualquier tipo de discriminación, ya sea por raza, nacionalidad, religión, sexo, capacidades intelectuales o discapacidad de origen físico”², es imprescindible el ejercicio del derecho a la educación inclusiva, de personas con necesidad de educación especial.

En procesos inclusivos existe el riesgo de confundir **integración** con **inclusión** y simplemente se proceda a *juntar* a niños indiscriminadamente en un mismo recinto escolar, lo cual no garantiza que se les dé igualdad de oportunidades; la educación inclusiva presupone que los procesos de adaptación sean recíprocos y sin condicionamientos, asumiendo que todos los niños sin excepción tienen necesidades y asimismo, que todos pueden aportar mutuamente para consolidar su interrelación sin inhibiciones, disfrutando de la misma gama de actividades académicas y lúdicas para que todos estén en la posibilidad de desarrollar el máximo de sus potencialidades.

² LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DE NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES entre integrar o “ser el integrado”

Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Las instituciones educativas, fiscales o privadas, dentro de su planificación estratégica, indefectiblemente deben estructurar un Proyecto Educativo Institucional, planteado generalmente para una vigencia de por lo menos cinco años; de tal forma que este instrumento tenga suficiente continuidad y consistencia, en su elaboración deben intervenir los directivos y docentes de cada institución, mas, en su ejecución participarán todos sus componentes; la finalidad es, optimizar la calidad de las estrategias y procesos curriculares, potenciando los recursos didácticos materiales e inmateriales.

En un PEI se sintetizan la misión y la visión de la institución, como manifestación diferenciada de la filosofía institucional y su planificación de estrategias curriculares, así como especificando las directrices de la proyección de sus metas a alcanzarse en mediano y largo plazo, y aun siendo una propuesta a cumplirse en largos plazos, podrá ser modificada y adaptada constante y circunstancialmente, día a día si fuera necesario, concomitantemente con proyectos afines, aprovechando racionalmente las fortalezas institucionales y conscientes de sus fragilidades.

La planificación educativa institucional debe organizarse considerando el desarrollo socio cultural de su entorno, recogiendo las aspiraciones de la comunidad local y nacional, todo dentro de lo establecido en las leyes de educación y la Constitución de la República, de acuerdo a reformas curriculares actualizadas y contextualizadas en el escenario de la comunidad internacional, apuntando hacia el desarrollo socio cultural globalizado, con proyección futurista, en busca del modelo institucional idealizado para dar servicio de excelencia a la comunidad.

La elaboración del **PEI** es prácticamente imprescindible, es el medio idóneo para plantear los objetivos institucionales, definiendo prioridades, y el marco específico en el cual deben desarrollar sus funciones cada entidad, dentro del contexto y en plazos establecidos, de manera organizada en un esquema curricular diseñado con conocimientos y experticia, para no desaprovechar fortalezas y a la vez superar falencias o debilidades. Finalmente, no se debe descartar la posibilidad de elaborar un PEI común entre dos o más instituciones de una misma zona o red escolar, bajo la coordinación de un Centro Educativo Matriz.

En la ejecución del PEI debe contemplarse la posibilidad de que sobre la marcha sea necesario tomar decisiones oportunas y eficaces; mas, en su elaboración, se deben marcar las directrices que le den eficiencia y emprendimiento, ahí es donde se deben asumir nuevas responsabilidades, tal es el caso de una planificación curricular inclusiva para niños y niñas con NEE.

Programación Curricular Institucional (PCI)

Dentro de la planificación anual de cada institución educativa, tiene sobresaliente importancia la Programación Curricular Institucional; para ser una institución de vanguardia, con visión de desarrollo futurista acorde a las políticas de educación inclusiva, la planificación curricular correspondiente a las diferentes áreas y periodos escolares, deben contener las respectivas adaptaciones para la aplicación correcta del proceso enseñanza-aprendizaje de niños considerados *normales*, y niños con NEE.

La programación de las unidades didácticas, o matrices de clase por jornadas, semanales, mensuales, quimestrales y anuales, según el periodo escolar y el área, será tendiente al aprendizaje específico de la materia, y al desarrollo de destrezas, habilidades y potencialidades, que todo niño sin excepción tiene. En la estructuración de las unidades constarán los objetivos generales de la programación educativa, los objetivos generales y específicos del área y materia, en concordancia al ciclo escolar o año de educación básica.

Asimismo, las unidades didácticas deben contener la instrumentación y estrategias que deberán emplear los docentes, así como las recomendaciones metodológicas de cada área.

Para que los centros educativos regulares sean comunidades escolares acogedoras para niños con NEE desarrollando sus potencialidades educándose espontánea y normalmente, además de las condiciones físicas necesarias y suficientes para que esto ocurra, deben desarrollar también un **Programa de Currículo Adaptado, PCA**, para satisfacer las Necesidades Educativas Especiales de niños y jóvenes que presentan **desajustes de conducta o de adaptación, y se preparen eficientemente para su formación de bachillerato.**

La estructuración del **Programa de Currículo Adaptado** requiere del concurso del personal docente de la institución en colaboración y con asistencia de expertos en educación especial, de tal forma que, grupos de hasta diez alumnos aquejados por este problema, permanezcan en centros educativos regulares durante un periodo lectivo, con el propósito de facilitar su adaptación y permanencia en estas, superando los obstáculos para el proceso de enseñanza-aprendizaje para bachillerato. Es imprescindible realizar permanentemente evaluaciones

psicopedagógicas a los alumnos con NEE, para diseñar la correcta adaptación curricular.

Serán responsables del Programa de Currículo Adaptado, además de los profesores, los orientadores, directores de talento humano, directores de área, directores académicos; y, directivos de la institución.

La planificación curricular también se diseñará para atender los casos de alumnos con Problemas Específicos de Aprendizaje, es decir, con dificultad para comprender y utilizar el lenguaje escrito y hablado, que tienen problemas de concentración para asimilar y desarrollar el habla, la lectura y la escritura, así como para realizar cálculos matemáticos.

En el transcurso de la historia han existido diferentes concepciones de la discapacidad, algunas completamente segregacionistas, otras no tanto pero excluyentes, y otras de filosofía incluyente; casi un siglo antes que ahora por ejemplo, Marta Villalba (1931)³ definía como anormal a “aquellos que es irregular o se aparta de la regla general”, por lo tanto, “niños anormales son aquellos que por debilidad mental, perturbaciones psíquicas, anomalías fisiológicas, o por causas extrínsecas a la personalidad individual, quedan rezagados o se apartan de la media o índice de regularidad”, entonces para ella, éstos niños eran “seres infantiles que por diferentes anomalías no pueden seguir en las clases ordinarias, requiriendo, por lo tanto enseñanza especial”.

Tratadistas del tema como Binet y Simón, en su estudio “Les enfants anormaux” (Los niños anormales) publicado en 1907, clasificaban a los niños con discapacidad como: “imbéciles, débiles e inestables”; por

³
de Lima

Profesora del Centro de Aplicación del Instituto Pedagógico Nacional de Mujeres

lo cual estos niños merecían casi ninguna posibilidad de ser educados; hoy, la concepción de vida y educación es diferente, mejor que aquellas y se desechan esas definiciones y clasificaciones; su vida escolar (Muñoz, 2007:14), por su parte dice “no es la discapacidad lo que obstaculiza plena y efectivamente la participación en la sociedad, sino más bien las barreras debidas a la actitud y al entorno en esa sociedad”⁴.

Definición de discapacidades.

Literalmente, *discapacidad es la carencia o disminución de una o más capacidades que un ser humano adolece en determinada área de su estructura física o de su sistema orgánico sensorial, lo cual le impide total o parcialmente realizar actividades físicas o intelectuales.*

Para Cayo (2004:254), “la discapacidad, circunstancia personal y hecho social resultante de la interacción de un entorno inadecuado pensado para el parámetro de persona ‘normal’ con la diferencia que presentan algunas personas, es una manifestación más de la diversidad humana, que una sociedad inclusiva y abierta ha de acoger como elemento enriquecedor que ensancha la humanidad y le agrega valor”⁵.

Características y consecuencias generalizadas.

En términos generales, las discapacidades son de origen congénita o son adquiridas, se las clasifica según el grado de afectación, como leves, moderadas, severas o muy severas, pueden ser definitivas o

⁴ Texto tomado de la publicación: El derecho a la educación de las personas con discapacidad. Una aproximación desde América Latina, en los últimos quince años

⁵ El derecho a la educación de las personas con discapacidad. Una aproximación desde América Latina, en los últimos quince años.

susceptibles de recuperación total o parcial mediante tratamientos científicos terapéuticos, o, compensables con el uso de prótesis; hay discapacidades congénitas que permanecen estacionarios y otras cuyo grado de afectación puede ser progresivo.

La carga adicional que representa para un niño el tener que sobrellevar durante todo el curso de su vida una o más afectaciones de discapacidad, se acrecienta en la medida que lo obliga a ser dependiente de la ayuda de terceros, entonces, con ellos sufren también sus familiares, mayormente sus padres, quienes, luego de recibir el impacto de enterarse que el ser en quien cimentaron proyectos, anhelos, sueños e ilusiones, “no es normal” -forma como suelen comunicárselos-, inician un tránsito que va desde asimilar tan especial situación, hasta aprender a tratarlo de forma correcta, pasando por sufrir distintas formas de marginaciones, obligatoriedad natural de reordenar sus actividades, carencias, limitaciones, y más sucesos matizados por la sin igual ternura que siempre ingenua y espontánea fluye de estos especiales seres.

La sociedad en su conjunto también ve alterada su normal desarrollo socio cultural, las estrategias, las herramientas y las técnicas de los sistemas educativos deben ser rediseñados y adaptados, ocurre la necesidad de formar profesionales para cubrir la educación especial, planes y tácticas para atender a los niños con NEE; inclusive, la estructura física debe ser adecuada para estas circunstancias; es más, gran cantidad de países entre ellos el nuestro, impulsan programas destinados a atender a los niños con NEE; mas, nada de lo que se haga o se pudiere hacer prácticamente atenuará tanto el dolor que afecta a quienes lo sufren directamente, como la buena actitud o comprensión que pudiéremos demostrarles sinceramente, aquellos a quienes nos consideran normales, sobretodos, quienes somos responsables de entregar educación.

Educación de discapacitados.

Probablemente, todos estemos de acuerdo en que de entre los derechos de las personas con discapacidad, el más relevante, es el de la educación; por ejemplo, así lo sostiene Kelly (2002:136) al afirmar “El derecho a la educación es el derecho más importante para los niños con discapacidad y al mismo tiempo, el que con más frecuencia se les deniega”⁶.

Tratamiento de las discapacidades en el contexto global

Actualmente, el tratamiento de las discapacidades a nivel internacional ha trascendido del plano técnico científico al plano social desde la perspectiva de derechos humanos y de igualdad de oportunidades, documentadamente los organismos internacionales reconocen los derechos de las personas con discapacidad, con la celebración y firma de tratados internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;

Educación Inclusiva en Ecuador.

Para la legislación ecuatoriana, Educación Especial e Inclusiva “Es el derecho de todos y todas para acceder a la educación en igualdad de oportunidades, en ambientes lo más normalizados posibles, con participación activa en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en todos los niveles y modalidades del sistema nacional de educación”; entonces, la educación inclusiva debe responder a la diversidad de necesidades

⁶ Tomado de: Las personas con discapacidad, el derecho a la educación y la Convención sobre los Derechos del Niño en América Latina.

educativas especiales, transitorias o permanentes, asociadas o no a la discapacidad.

Necesidades educativas especiales tienen estudiantes con discapacidad y estudiantes que no tienen discapacidad sino dotación intelectual superior; o, quienes están en situación de riesgo, en casos de movilidad humana, por ser menores infractores, son víctimas de violencia, presentan adicciones o sufren enfermedades catastróficas. Hay también necesidades educativas especiales, asociadas a la discapacidad, tales así: discapacidad intelectual, sensorial, física, mental, por trastornos generalizados del desarrollo, síndrome de Down y discapacidad múltiple. Esta clasificación estadística se muestra en cuadros anexos.

El Ministerio de Educación, para la Educación Especial e Inclusiva cuenta con una serie de Programas, servicios y Centros de Apoyo como:

- Centro Nacional de Recursos, que elabora y provee de recursos pedagógicos.
- Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión **(UDAI)**.
- Unidades Móviles. Instituciones de Educación Especial.
 - Servicio dirigido a personas con discapacidades severas, profundas o múltiples discapacidades.
 - Servicio dirigido a estudiantes con discapacidades leves o moderadas
 - Servicio dirigido a jóvenes con discapacidad con la implementación del Bachillerato Especial
- Programa de Apoyo a la Inclusión Educativa.

- Aulas Hospitalarias.
- Aulas en Centros de Retención Provisional

Asimismo se tienen estrategias:

- Estrategias políticas.
- Estrategias de implementación de acuerdo al Nuevo Modelo de Gestión.
- Estrategias de corto plazo.
- Estrategias de capacitación.
- Estrategias de equipamiento y mobiliario.⁷

Ecuador cuenta con un Sistema de Protección Integral para personas con discapacidad, comprendido en 3 niveles:

- Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades;
- Defensoría del Pueblo; y,
- Organismos de ejecución de políticas y planes.

Este sistema es el encargado de hacer cumplir lo dispuesto en la Constitución de la República, que en su parte pertinente dice textualmente: **Art. 47.-** “El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. Se reconoce a las personas con

7. Actualmente bajo la responsabilidad de Inmobiliar (Organismo creado por el Estado para gestión y administración de bienes inmuebles).

discapacidad, los derechos a: (...). 7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual. 10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas. 11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.

Conceptos fundamentales.

Lúdica.

Perteneciente o relativo al juego. El juego es lúdico, pero no todo lo lúdico es juego, *Albert Einstein* sostiene que "*Los juegos son la forma más elevada de la investigación*". La lúdica se entiende como una dimensión del desarrollo de los individuos, siendo parte constitutiva del ser humano.

Anormal: se define así a "aquello que es irregular o se aparta de la regla general", por lo tanto, "niños anormales son aquellos que por debilidad

mental, perturbaciones psíquicas, anomalías fisiológicas, o por causas extrínsecas a la personalidad individual, quedan rezagados o se apartan de la media o índice de regularidad”

Niño anormal. “seres infantiles que por diferentes anomalías no pueden seguir en las clases ordinarias, requiriendo, por lo tanto enseñanza especial”.

Cognición.

Del latín: *cognoscere*, que significa "conocer".

Hace referencia a la facultad de procesar información a partir de la percepción, el conocimiento adquirido (experiencia) y características subjetivas que permiten valorar la información.

Los procesos cognitivos pueden ser naturales o artificiales, conscientes o inconscientes, lo que explica el por qué se ha abordado su estudio desde diferentes perspectivas: neurología, psicología, sociología, filosofía, las diversas disciplinas antropológicas, y las ciencias de la información tales como: inteligencia artificial, cuestión del conocimiento y aprendizaje automático. La cognición, está íntimamente relacionada con conceptos abstractos tales como mente, percepción, razonamiento, inteligencia, aprendizaje.

Necesidades educativas especiales. NEE.

Tienen carácter dinámico, ya que aparecen entre las características propias del sujeto y lo que entrega el sistema o programa de estudio. Las NEE no son siempre relacionadas a una dificultad de aprendizaje,

también pueden presentarse porque el alumno capta y aprende demasiado rápido, por lo que necesita estar avanzando y aprendiendo más cosas que los demás. Para ambos casos, deben realizarse adaptaciones curriculares, y buscar la metodología o estrategia de trabajo adecuada para poder satisfacer aquellas necesidades educativas especiales.

El alumnado con necesidades educativas especiales es "aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta".

Los casos de Altas Capacidades Intelectuales o superdotados también se consideran como personas con necesidades específicas de apoyo educativo, ya que en este caso, los contenidos curriculares suelen resultar fácil o incluso aburridos para este alumnado, que tiene mayor capacidad.

Estimulación cognitiva.

La estimulación cognitiva, engloba todas aquellas actividades que se dirigen a mejorar el funcionamiento cognitivo en general (memoria, lenguaje, atención, concentración, razonamiento, abstracción, operaciones aritméticas y praxias) por medio de programas de estimulación.

9.2. Marco referencial sobre la problemática de la investigación

Esta investigación, que se desarrolla en la ciudad de El Empalme, provincia Guayas del Ecuador, sobre la realidad actual de los programas de educación inclusiva que en este periodo 2013 se están implementando

en las unidades educativas regulares, para acoger a niños y jóvenes con NEE, no tiene antecedentes en el sector, por lo cual es inédita e innovadora, entonces, únicamente se puede referenciar en los instrumentos de planificación escolar e institucional a los que sí hacemos referencia.

El trabajo se realiza con fundamentación en las metodologías científicas y herramientas técnicas de investigación, sobre el estudio y planteamiento de las herramientas de planificación curricular exigibles y deseables para estas finalidades, como PEI, PEA, PCA; etc. asimismo, todo cuanto se exponga y proponga se enmarcará en la institucionalidad, legalidad y legitimidad del sistema educativo nacional del Ecuador, con base en las teorías científicas y los testimonios y recomendaciones acogidas; de igual forma, atendiendo a conceptualizaciones sobre experiencias recogidas de trabajos realizados con anterioridad a este proyecto.

Sustento de la integración escolar a nivel internacional:

Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales.

“Más de 300 participantes, en representación de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales, se reunieron en Salamanca, España, del 7 al 10 de junio de 1994, con el objetivo de conseguir escuelas para todos que respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada individuo, haciendo de la integración parte de una estrategia global de la educación, teniendo como principio, política y práctica ideal la Educación para todos y la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, surgiendo así, la necesidad y urgencia de impartir enseñanza en todos los niveles para niños, niñas, jóvenes y adultos con

necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación, respaldando el marco de acción para las necesidades educativas especiales.

En el Ecuador, en el año 2006 la Asamblea General en su resolución 61/106, aprobó la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, en el año 2007 se suscribe el “Convenio Internacional de los Derechos de la Personas con Discapacidad”, en el año 2008 se declara el año de “ECUADOR SIN BARRERAS”, todo esto ha incentivado a varias instituciones educativas del país a plantear soluciones educativas para niños con capacidades especiales, entre de las instituciones que ha llevado a efecto la inclusión educativa esta como referente la Escuela “MANUELA CAÑIZARES de Cotacachi”

No obstante, se hace referencia de los trabajos bibliográficos que han servido de guía y fuente de información:

9.3. MARCO LEGAL.

Legalmente, esta investigación se ampara en la institucionalidad de la República del Ecuador.

La Constitución de la República aprobada por el pueblo en octubre del año 2008.

Art. 47.- “El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con

discapacidad y su integración social. Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a: (...). 7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual. (...) 11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.

El Código de la Niñez.

Art. 6.- Igualdad y no discriminación.- Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia; color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares. El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación.

Art. 42.- Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.- Los niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuadas a sus necesidades.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI y su reglamento.

Segundo Suplemento-Registro Oficial Nº 417- 31 de Marzo del 2011-5

Que, el Artículo 28 de la Constitución de la República establece que la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. (...) El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

Que, el Artículo 44 de la Constitución de la República obliga al Estado, la sociedad y la familia a promover de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos; atendiendo al principio de su interés superior, donde sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas; Que, el Artículo 46 de la Constitución de la República establece que el Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

Numeral 3.- Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad. Y numeral 7.- Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos; Que, frente a las personas con discapacidad, los numerales 7 y 8 del Artículo 47 de la Constitución de la República establece que el Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a: (7.-) Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo. Y (8.-) la educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

9.4. Postura teórica.

Por sobre el contexto que enmarca a los contenidos teóricos del tema y las concepciones semánticas individuales que las describen, se trata de impregnar a este trabajo un profundo sentido humanista, porque en tratándose de aspectos relacionados a la sensibilidad, a las actitudes, a la conducta o a las capacidades del hombre, necesariamente se han de considerar los reflejos sociales, familiares y personales en los que inciden; cualquier solución que se proponga al tratamiento de las capacidades especiales infantiles y sobre la protección de sus derechos, no tendrá

efecto sostenible si no se le imprime la calidez que de manera especial necesitan estos seres humanos.

Sin embargo, asumimos la postura teórica del carácter multidisciplinar del estudio de la educación inclusiva, poniendo como base a las ciencias de la educación coadyuvando con la psicología, la sociología, la medicina general, pediátrica y terapéutica, y otras, que en conjunto asumen la construcción epistemológica de la educación especial, en concordancia con la concepción de la UNESCO en cuanto a la Educación Especial *“una forma de educación destinada a aquellos que no alcanzan o que es improbable que alcancen, a través de las acciones educativas normales, los niveles educativos, sociales, y otros apropiados a su edad, y que tiene por objeto promover su progreso hacia esos niveles”*. (UNESCO 1983)

Dentro de la planificación para la ejecución del proyecto, y ante la ausencia total de implementaciones curriculares en los establecimientos educativos para dar atención a niñas y niños con capacidades especiales, se deben considerar todos los aspectos concernientes, tanto en las áreas físicas cuanto en las intelectuales; así, debemos dar por descontado que en cada institución es necesario realizar adecuaciones a las áreas por donde estos niños habrán de trajar, con las debidas seguridades y normas técnicas de construcción y estructuración de rampas y pasillos, así como el aprovisionamiento de materiales didácticos.

Con la metodología aplicada en el desarrollo de la planificación, se deben integrar sistemas de control y evaluación de procesos.

10. HIPÓTESIS.

10.1. Hipótesis General

Las macro planificaciones de la Unidades Educativas del Cantón El Empalme, provincia del Guayas invisibilizan la presencia de niños y niñas con capacidades especiales el no incluir estrategias curriculares para su inclusión, integración y permanencia.

10.2. Hipótesis derivadas.

Hipótesis derivada 1.

La adecuada capacitación de los docentes de los establecimientos educativos del cantón El Empalme para aplicar las estrategias curriculares del PEI, PCI y PCA, beneficiará a niñas y niños con Necesidades de Educación Especial.

Hipótesis derivada 2.

Las autoridades locales y nacionales brindan escasa asesoría a los directivos y docentes de las escuelas de educación regular del cantón El Empalme en la elaboración de los planes macrocurriculares.

Hipótesis derivada 3.

Las planificaciones macrocurriculares de las escuelas regulares del cantón El Empalme contienen débiles estrategias para atender a niños, niñas con necesidades educativas especiales (N.E.E).

10.3. Operacionalización de las variables.

De la hipótesis 1: La adecuada **capacitación de los docentes** de los establecimientos educativos del cantón El Empalme para aplicar las estrategias **curriculares** del PEI, PCI y PCA, **beneficiará a niñas y niños con Necesidades de Educación Especial.**

Concepto	Variable 3	Categoría	Indicador	Índice	Instrumento	ITEM
Formación académica para planificación de instrumentos curriculares.	Independiente Capacitación docente	Macro planificación	Capacidad Formación académica Experticia	Revisión de las estrategias curriculares	Ficha de revisión documental Cuestionario	¿Qué título académico posee como profesional docente?
Educación para inclusión de niñas y niños con Necesidad de Educación Especial	Dependiente Beneficia a niños con NEE	Estrategias curriculares PEI, PCI y PCA	Adaptación Aprendizaje Comunicación	Revisar los contenidos adaptados para Niños y niñas con NEE Indagar en los maestros y maestras	Ficha de revisión documental. Cuestionario	¿La planificación micro curricular está adaptada para niños y niñas con NEE. SI NO ¿Usted adapta los contenidos curriculares para los niños/niñas con NEE? SI NO.

TABLA N° 1.

Realizado por la autora de la investigación
FUENTE: Resultado de la investigación.

De la hipótesis derivada 2. Las autoridades locales, nacionales brindan escasa asesoría a los directivos, docentes en la elaboración de las planificaciones macrocurriculares.

Concepto	Variable	Categoría	Indicador	Índice	Instrumento	ITEM
Escasa asesoría a los directivos y docentes en la elaboración de planificaciones macrocurriculares.	Independiente Adecuación de currículo en planteles educativos	Asesoría de autoridades a Instituciones escolares	PC.I, P.E.I, P.C.A.	Facilidad de acceso al currículo en las instituciones educativas	Cuestionario	¿Reciben asesoría de las autoridades de gobierno nacional? SÍ No A medias ¿Reciben asesoría de las autoridades locales?: SÍ No A medias.
Inclusión de niñas y niños con NEE en instituciones escolares regulares	Dependiente Fácil Acceso al currículo adaptado.	Educación inclusiva	Planificación curricular desarrollada	Adaptación de Niños y niñas con NEE al currículo adaptado para su necesidad. Controles permanentes de la aplicación de planes	Observación directa Cuestionario Evaluación mediante cuestionarios	¿Son adecuadas las adaptaciones curriculares de la institución para atender a niños con NEE?: SÍ No ¿Es suficiente el material didáctico existente?: SÍ No

TABLA N° 2.

Realizado por la autora de la investigación

FUENTE: Resultado de la investigación.

De la hipótesis derivada 3. Las planificaciones macrocurriculares de las escuelas regulares contienen débiles estrategias curriculares para atender a niños, niñas con NEE.

Concepto	Variable 3	Categoría	Indicador	Índice	Instrumento	ITEM
Planificaciones macrocurriculares con estrategias débiles para la atención de N.E.E.	Independiente Estrategias curriculares.	Macro planificación.	Preparación de docentes que laboran en las escuelas regulares	Revisión de las estrategias curriculares.	Cuestionario Ficha de revisión de indicadores	¿Están adaptando sus instrumentos curriculares como el PCA. Para la inclusión de niños con NEE ? Sí No A medias
Aplicación de planificación curricular adaptada para niños normales y niños con NEE . Basadas en el P.C.A.	Dependiente Inclusión e integración de niños con Necesidades de Educación Especial	Educación Inclusiva	Atención eficiente a niñas y niños con NEE	Inclusión e integración eficaz de Niñas y niños con NEE	Cuestionario Pruebas	¿Están aplicando las adaptaciones curriculares para la inclusión de niños con NEE ? Sí No A medias ¿Aplican estrategias curriculares para atender N.E.E? Sí No A medias

TABLA N° 3.

Realizado por la autora de la investigación

FUENTE: Resultado de la investigación.

11. RESULTADOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN

11.1. Pruebas estadísticas aplicadas en la verificación de la hipótesis.

Modalidad y tipo de investigación.

Para recoger la información se aplicara la modalidad de investigación de campo, desde las fuentes primarias aplicadas en la técnica de encuestas y entrevistas mediante el instrumento cuestionario.

El tipo de investigación es un análisis descriptivo que correlaciona o permite relacionar las variables dependiente e independiente, midiendo estadísticamente la influencia de los argumentos entre una variable y otra.

Es preciso determinar el tamaño de la muestra poblacional, para lo cual se toma en cuenta únicamente a los docentes de planta, que intervienen en planificación académica, los cuales suman 200, más 25 directivos, de las instituciones investigadas.

11.1.1. Cálculo de la muestra.

Variables:

N = Población

n = Tamaño de la muestra

E = Error tolerable de muestreo

K = Coeficiente de corrección del error

V = Constante de varianza

Ecuación.

$$n = \frac{V.N}{\frac{E^2 (N-1)}{K^2} + V}$$

Aplicación.

Directores de institución: 25
 Docentes: 200

N = 225
 E = 10% = 0.1
 K = 2
 V = 0.25

$$n = \frac{0.25 * 225}{\frac{0.1^2 (225 - 1)}{2^2} + 0.25}$$

$$n = \frac{56.25}{\frac{2.24}{4} + 0.25}$$

$$n = \frac{56.25}{0.81}$$

$$n = 69.44$$

$$n = 70$$

A esta cantidad de personas se aplica a la encuesta, luego de lo cual se obtiene la información cuyos datos son tabulados y arrojan los siguientes resultados:

Cuestionario para encuesta a docentes:

Número de encuestas:	70
Tipo de encuesta:	Anónima, independiente, voluntaria.
Tipo de pregunta:	Nueve cerradas dicotómicas y una abierta
Respuesta esperada:	SÍ o NO; Reflexiva explícita
Objetivo:	Recopilar información necesaria y suficiente para extraer las conclusiones y recomendaciones que exige el proyecto

Preguntas:

1. ¿Qué título académico posee como profesional docente?
Profesor Licenciado Magister Otro
2. ¿Las instalaciones físicas de la institución educativa donde usted labora Son adecuadas para atender a niños con NEE?: **SÍ NO A medias**
3. ¿Es suficiente el material didáctico existente, para atender integralmente a niños normales con niños con capacidades especiales?: **SÍ NO**
4. ¿La planificación micro curricular de la institución donde labora está adaptada para niños y niñas con NEE?: **SÍ NO**
5. ¿Usted adapta los contenidos curriculares para los niños/niñas con NEE?:
SÍ NO
6. ¿Reciben apoyo de las autoridades de gobierno nacional para adecuar su institución para la educación de niños con capacidades especiales? **SÍ NO A medias**
7. ¿Reciben apoyo de las autoridades locales para este propósito? **SÍ NO A medias**

8. ¿Están preparados los niños que normalmente asisten a su institución educativa para compartir clases con niños con **NEE**? **SÍ NO A medias**
9. ¿Considera usted fundamental la participación de los padres de familia en el proceso de inclusión de niños con **NEE**? **SÍ NO A medias**
10. ¿Cree usted que participarían los padres de familia en el proceso de inclusión de niños con **NEE**? **SÍ NO A medias**

11.2. Análisis e Interpretación de resultados

De la primera pregunta.

¿Qué título académico posee como profesional docente?		
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Profesor	10	14.29
Licenciado	42	60.00
Magister	16	22.86
Otro	2	2.86
TOTAL	70	100.00

TABLA N° 5.

Realizado por la autora de la investigación: FUENTE: Resultado de la investigación.

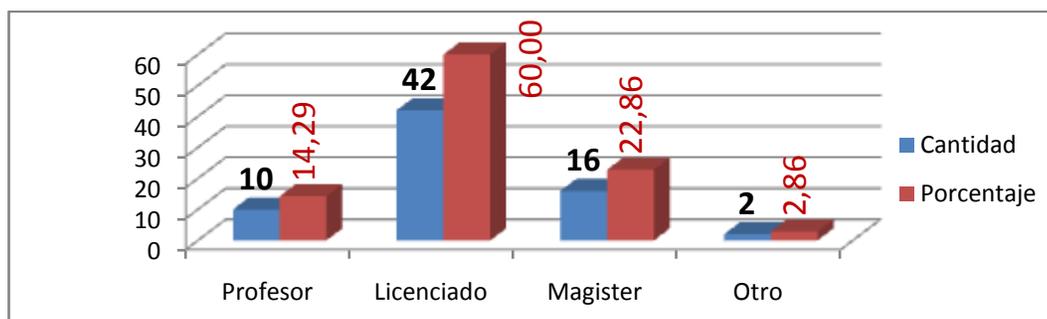


GRÁFICO N° 1.

Realizado por la autora de la investigación. FUENTE: Resultado estadístico.

Análisis e Interpretación.

De 70 profesores encuestados, solamente 16, el 22.861% tienen título de cuarto nivel; 42, el 60% son licenciados, hay 10, un 14.29% que no son licenciados, y el 2.86% tienen títulos que no se compadecen directamente con la labor docente.

De esto podemos tomar como conclusión que es absolutamente necesario emprender eventos de capacitación docente orientados a la especialización en educación inclusiva para niños con NEE.

De la segunda pregunta.

¿Las instalaciones físicas de la institución educativa donde usted labora Son adecuadas para atender a niños con NEE?		
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
SÍ	20	28.57
NO	35	50.00
A MEDIAS	15	21.43
TOTAL	70	100.00

TABLA N° 6.

Realizado por la autora de la investigación. FUENTE: Resultado de la investigación.

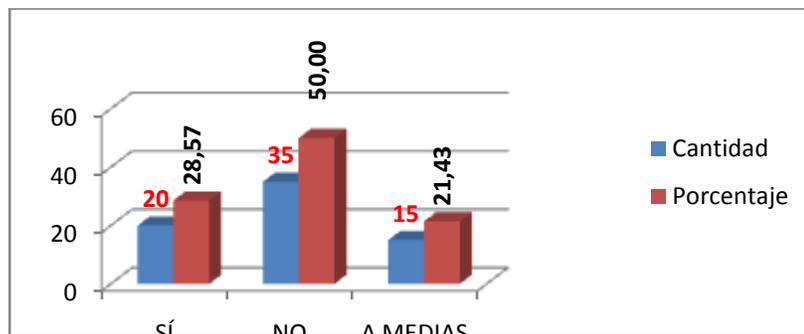


GRÁFICO N° 2.

Realizado por la autora de la investigación. FUENTE: Resultado estadístico.

Análisis e Interpretación.

De 70 profesores encuestados, solamente 20, el 28.57% afirman que Las instalaciones físicas de la institución educativa donde laboran sí son adecuadas para atender a niños con NEE; 35, el 50% afirman que no lo están, y 15, el 21.43% dicen que sus instituciones están adecuadas medianamente.

De esto podemos deducir que Las instalaciones físicas de las instituciones educativas deben ser sometidas a procesos de adecuación para atender a niños con NEE.

De la tercera pregunta.

¿Es suficiente el material didáctico existente, para atender integralmente a niños normales con niños con capacidades especiales?		
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
SÍ	15	21.43
NO	55	78.57
TOTAL	70	100.00

TABLA N° 7.

Realizado por la autora de la investigación. FUENTE: Resultado de la investigación.

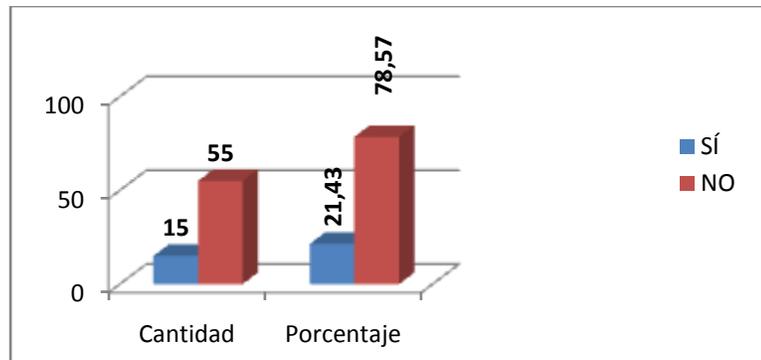


GRÁFICO N° 3.

Realizado por la autora de la investigación. FUENTE: Resultado estadístico.

Análisis e Interpretación.

De 70 profesores encuestados, solamente 15, el 21.43% afirman que sí es suficiente el material didáctico existente, para atender integralmente a niños normales con niños con capacidades especiales, 55, el 78.57% afirman que no lo es suficiente.

De lo que deducimos que se debe dotar a las instituciones educativas de suficiente material didáctico, que hoy no lo tienen, para atender integralmente a niños normales y a niños con NEE.

De la cuarta pregunta.

¿La planificación micro curricular de la institución donde labora está adaptada para niños y niñas con NEE?		
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
SÍ	4	5.71
NO	66	94.29
TOTAL	70	100.00

TABLA N° 8.

Realizado por la autora de la investigación. FUENTE: Resultado de la investigación.

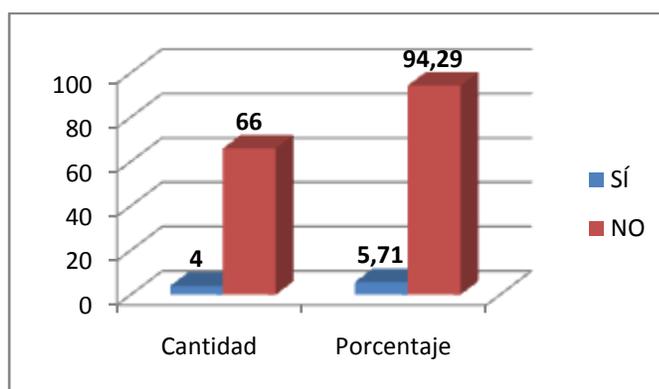


GRÁFICO N° 4.

Realizado por la autora de la investigación. FUENTE: Resultado estadístico.

Análisis e Interpretación.

De 70 profesores encuestados, solamente 4, el 5.71% afirman que La planificación micro curricular de la institución donde labora sí está adaptada para niños y niñas con NEE; 66, el 94.29% afirman que no lo están.

De esto podemos deducir que es inminente la adaptación de la planificación curricular para atender eficientemente a niñas y niños con NEE.

De la quinta pregunta.

¿Usted adapta los contenidos curriculares para los niños y niñas con NEE?		
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
SÍ	10	14.29
NO	60	85.71
TOTAL	70	100.00

TABLA N° 9.

Realizado por la autora de la investigación. FUENTE: Resultado de la investigación.

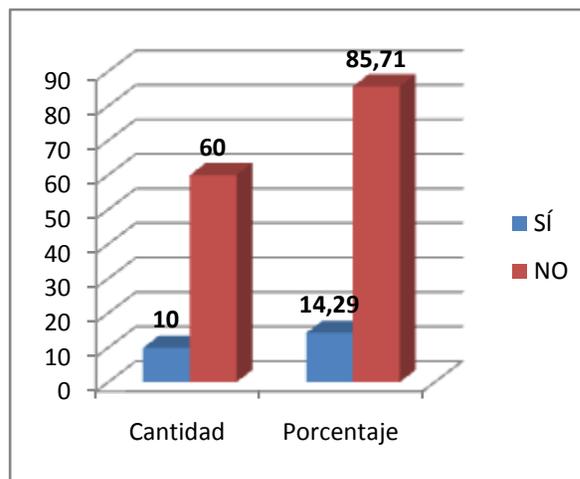


GRÁFICO N° 5.

Realizado por la autora de la investigación. FUENTE: Resultado estadístico.

Análisis e Interpretación.

De 70 profesores encuestados, solamente 10, el 14.29% afirman que sí **adapta los contenidos curriculares para los niños y niñas con NEE**, 60, el 85.71% restante afirman que no lo hacen.

Definitivamente, las instituciones educativas del cantón El Empalme actualmente no están preparadas para la inclusión de niñas y niños con NEE.

De la sexta pregunta.

¿Reciben apoyo de las autoridades de gobierno nacional para adecuar su institución para la educación de niños con capacidades especiales?		
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
SÍ	0	0.00
A MEDIAS	0	0.00
NO	70	100.00
TOTAL	70	100.00

TABLA N° 10.

Realizado por la autora de la investigación. FUENTE: Resultado de la investigación.

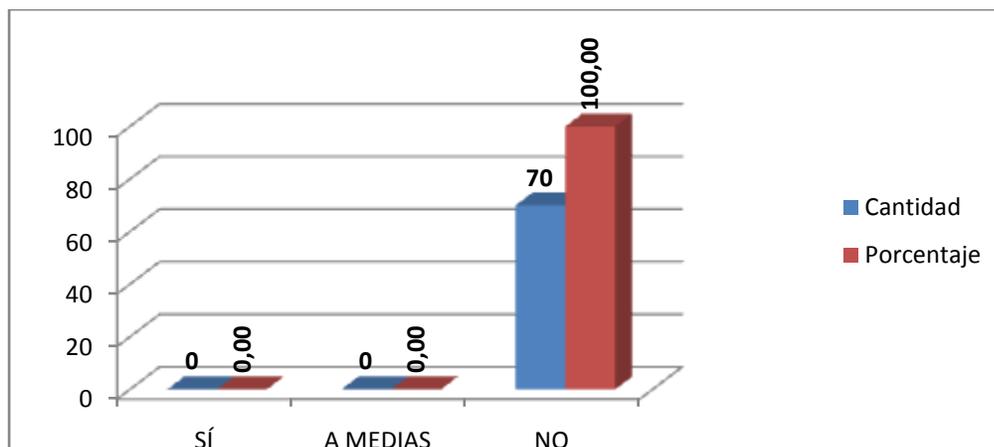


GRÁFICO N° 6.

Realizado por la autora de la investigación. FUENTE: Resultado estadístico.

Análisis e Interpretación.

La totalidad de los encuestados, afirman que sus unidades educativas no reciben regularmente apoyo del gobierno nacional para la inclusión de niños con NEE; sin embargo, manifiestan que cuando se presentan proyectos con este u otros propósitos análogos, el Estado ecuatoriano por intermedio del Ministerio de Educación inmediatamente asigna todo tipo de recursos.

La conclusión es, que es factible e imprescindible la ejecución del presente proyecto.

De la séptima pregunta.

¿Reciben apoyo de las autoridades locales para este propósito?		
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
SÍ	0	0.00
A MEDIAS	0	0.00
NO	70	100.00
TOTAL	70	100.00

TABLA N° 11.

Realizado por la autora de la investigación. FUENTE: Resultado de la investigación.

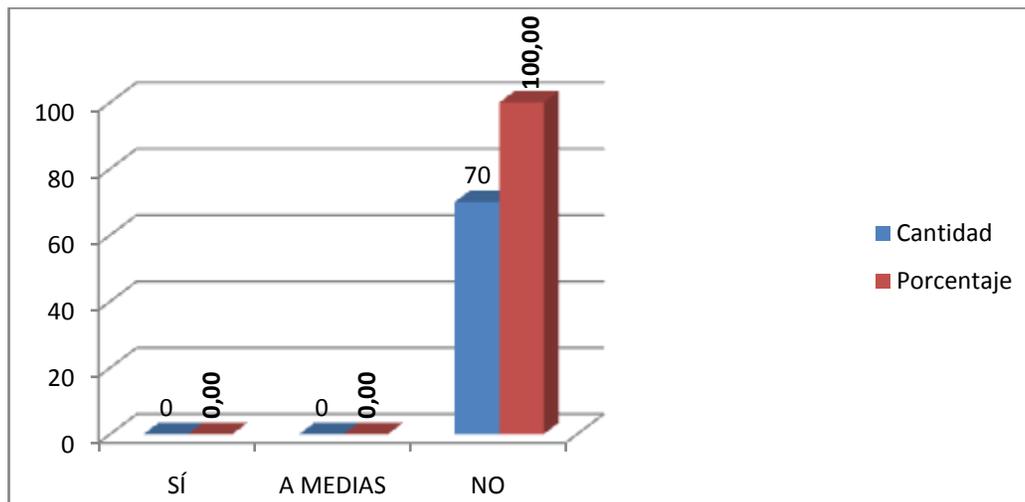


GRÁFICO N° 7.

Realizado por la autora de la investigación. FUENTE: Resultado estadístico.

Análisis e Interpretación.

La totalidad de los encuestados, afirman que sus unidades educativas no reciben regularmente apoyo de las autoridades locales para la inclusión de niños con NEE; sin embargo, asimismo manifiestan que nunca se les ha solicitado apoyo a esta entidad de gobierno, que siempre apoyan cuando se les solicita.

Esto da lugar a la conclusión de que es factible e imprescindible la ejecución del presente proyecto.

De la octava pregunta.

¿Están preparados los niños que normalmente asisten a su institución educativa para compartir clases con niños con NEE?		
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
SÍ	15	21.43
NO	35	50.00
A MEDIAS	20	28.57
TOTAL	70	100.00

TABLA N° 12.

Realizado por la autora de la investigación. FUENTE: Resultado de la investigación.

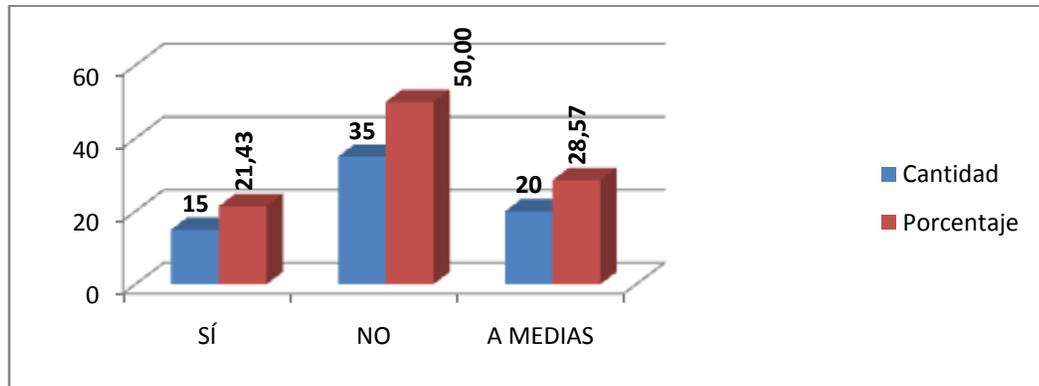


GRÁFICO N° 8.

Realizado por la autora de la investigación. FUENTE: Resultado estadístico.

Análisis e Interpretación.

De 70 profesores encuestados, 35, el 50% afirman que Los **niños que normalmente asisten a su institución educativa NO están preparados para compartir clases con niños con NEE**, 20, el 28.57% afirman que están preparados medianamente, y 15, el 21.43% dicen que **SÍ lo están**.

De este resultado podemos determinar que en la inminente ejecución del proyecto, se debe contar con el concurso de profesionales en psicología infantil y psicología educativa, para cambiar un posible impacto negativo por un ambiente de aceptación espontánea y mutua entre los niños.

De la novena pregunta.

¿Considera usted fundamental la participación de los padres de familia en el proceso de inclusión de niños con NEE?		
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
SÍ	60	85.71
NO	0	0.00
A MEDIAS	10	14.29
TOTAL	70	100.00

TABLA N° 13.

Realizado por la autora de la investigación. FUENTE: Resultado de la investigación.

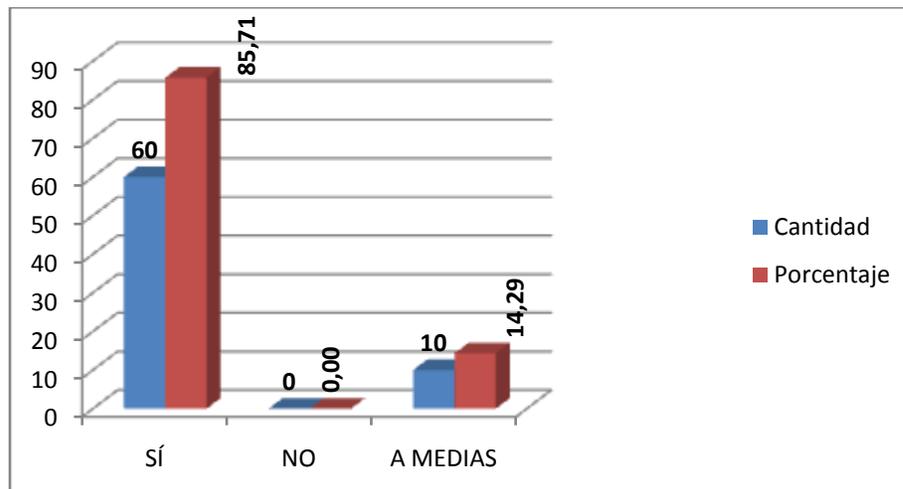


GRÁFICO N° 9.

Realizado por la autora de la investigación. FUENTE: Resultado estadístico.

Análisis e Interpretación.

Del total de encuestados, 60, el 85.71% afirman que es **fundamental la participación de los padres de familia en el proceso de inclusión de niños con NEE**, el 14.21% dicen que es medianamente fundamental, nadie dijo que no sea necesaria.

De esto podemos deducir que en la ejecución del proyecto la intervención de los padres de familia es fundamental.

De la décima pregunta.

¿Cree usted que participarían los padres de familia en el proceso de inclusión de niños con NEE?		
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
SÍ	65	92.86
NO	5	7.14
TOTAL	70	100.00

TABLA N° 14.

Realizado por la autora de la investigación. FUENTE: Resultado de la investigación.

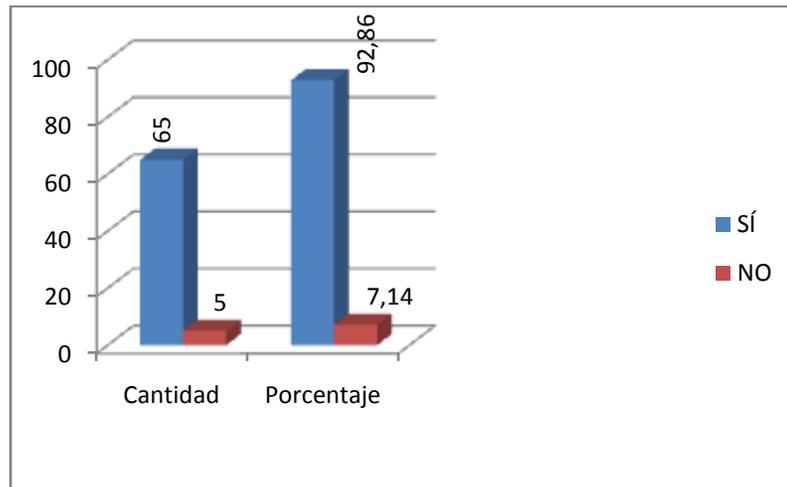


GRÁFICO N° 10.

Realizado por la autora de la investigación. FUENTE: Resultado estadístico.

Análisis e Interpretación.

Del total de encuestados, el 92.86% afirman que **sí participarían los padres de familia en el proceso de inclusión de niños con NEE**, el 7.14% dicen que no participarían.

Se confirma que la participación de los padres de familia es fundamental para el éxito del proyecto, es inadmisibles pensar que se deba desestimar la colaboración de las personas en las que más confían los niños, sus padres, es una situación con la que debemos contar naturalmente.

11.3. Interpretación general de los resultados

PREGUNTA	RESPUESTA									
	Profesor		Licenciado		Magister		Otro		Tot. Cant	Tot. %
	Cant	%	Cant.	%	Cant	%	Cant	%		
1. ¿Qué título académico posee como profesional docente?	10	14.29	42	60.00	16	22.86	2	2.86	70	100.00
2. ¿Las instalaciones físicas de la institución educativa donde usted labora Son adecuadas para atender a niños con NEE?:	SÍ		NO		A MEDIAS					
	20	28.57	35	50	15	21.43			70	100.00
3. ¿Es suficiente el material didáctico existente, para atender integralmente a niños normales con niños con capacidades especiales?	SÍ		NO							
	15	21.43	55	78.57					70	100.00
4. ¿La planificación micro curricular de la institución donde labora está adaptada para niños y niñas con NEE?	SÍ		NO							
	4	5.714	66	94.29					70	100.00
5. ¿Usted adapta los contenidos curriculares para los niños/niñas con NEE?	SÍ		NO							
	10	14.29	60	85.71					70	100.00
6. ¿Reciben apoyo de las autoridades de gobierno nacional para adecuar su institución para la educación de niños con capacidades especiales?	SÍ		NO		A MEDIAS					
	0	0	70	100	0	0			70	100.00
7. ¿Reciben apoyo de las autoridades locales para este propósito?	SÍ		NO		A MEDIAS					
	0	0	70	100	0	0			70	100.00
8. ¿Están preparados los niños que normalmente asisten a su institución educativa para compartir clases con niños con NEE?	SÍ		NO		A MEDIAS					
	15	21.43	35	50	20	28.57			70	100.00
9. ¿Considera usted fundamental la participación de los padres de familia en el proceso de inclusión de niños con NEE?	SÍ		NO		A MEDIAS					
	60	85.71	0	0	10	14.29			70	100.00
10. ¿Participarían los padres de familia en el proceso de inclusión de niños con NEE?	SÍ		NO							
	10	14.29	60	85.71					70	100.00

TABLA N° 15.

Realizado por la autora de la investigación.

FUENTE: Resultado de la investigación.

11.4. Resultados de las entrevistas. (Anexo 2)

Cuestionario básico para entrevista a profesionales inmersos en educación de niños con capacidades especiales: maestros de cuarto nivel en educación especializada, especialistas en pedagogía para niños con NEE, especialistas en pedagogía terapéutica.

Número de entrevistas:	4
Tipo de entrevista:	Anónima, independiente, voluntaria.
Tipo de pregunta:	Abierta
Respuesta esperada:	Reflexiva explícita
Objetivo:	Obtener información especializada para optimizar las conclusiones y recomendaciones que exige el proyecto

1. ¿Hay predisposición para colaborar en la planificación de estrategias curriculares para la inclusión de niños con NEE a unidades educativas regulares en el cantón El Empalme?
2. ¿En qué áreas de la educación inclusiva y tratamiento de pedagogía terapéutica para infantes con NEE será necesaria la colaboración de profesionales especializados?
3. ¿Cuál sería el ámbito de su participación como asesor o colaborador especializado en el desarrollo del proyecto de educación inclusiva para niños con NEE?
4. ¿Según su opinión, será factible adecuar la infraestructura actual de las unidades educativas regulares del cantón El Empalme para que sirvan eficientemente al proceso de educación inclusiva para niños con NEE?

5. ¿Es posible lograr un proyecto exitoso para la educación inclusiva de niños con NEE en unidades educativas regulares, con la participación multidisciplinar de profesionales?
6. ¿Para plasmar exitosamente este proyecto Será suficiente la aportación del Estado ecuatoriano por medio de sus organismos pertinentes, o cree usted que sería necesaria la aportación de otras entidades, públicas o privadas?

Entrevistado N° 1.

Pregunta 1. ¿Hay predisposición para colaborar en la planificación de estrategias curriculares para la inclusión de niños con NEE a unidades educativas regulares en el cantón El Empalme?

Respuesta.

“Sí, sí la hay, está en la conciencia de todos que la intervención a favor de que se incluya a los niños especiales a la educación regular es absolutamente necesaria.

Pregunta 2. ¿En qué áreas de la educación inclusiva y tratamiento de pedagogía terapéutica para infantes con NEE será necesaria la colaboración de profesionales especializados?

Respuesta.

Todas las áreas de la educación inclusiva merecen atención especializada; sin embargo, es en el proceso de adaptación donde es imprescindible la atención de profesionales especializados.

Pregunta 3. ¿Cuál sería el ámbito de su participación como asesor o colaborador especializado en el desarrollo del proyecto de educación inclusiva para niños con NEE?

Respuesta.

En la planificación de estrategias curriculares.

Pregunta 4. ¿Según su opinión, será factible adecuar la infraestructura actual de las unidades educativas regulares del cantón El Empalme para

que sirvan eficientemente al proceso de educación inclusiva para niños con NEE?

Respuesta.

Sí, lo sería, todos los locales de unidades educativas públicas deben ser sujetos de un gran proyecto de inclusión educativa para seres con NEE.

Pregunta 5. ¿Es posible lograr un proyecto exitoso para la educación inclusiva para niños con NEE en unidades educativas regulares, con la participación multidisciplinar de profesionales?

Respuesta.

Solamente la participación total de los recursos técnicos disponibles en las distintas disciplinas de la educación inclusiva puede llevar al éxito a este proyecto.

Pregunta seis. ¿Para plasmar exitosamente este proyecto Será suficiente la aportación del Estado ecuatoriano por medio de sus organismos pertinentes, o cree usted que sería necesaria la aportación de otras entidades, públicas o privadas?

Respuesta.

Sería también necesaria la aportación de entidades privadas y de la sociedad en general.

Entrevistado N° 2.

Pregunta 1. ¿Hay predisposición para colaborar en la planificación de estrategias curriculares para la inclusión de niños con NEE a unidades educativas regulares en el cantón El Empalme?

Respuesta.

“Sí exista esta predisposición, tanto de profesores como de autoridades de educación y de los demás actores involucrados”.

Pregunta 2. ¿En qué áreas de la educación inclusiva y tratamiento de pedagogía terapéutica para infantes con NEE será necesaria la colaboración de profesionales especializados?

Respuesta.

“En las áreas de estrategias curriculares y de adaptación”.

Pregunta 3. ¿Cuál sería el ámbito de su participación como asesor o colaborador especializado en el desarrollo del proyecto de educación inclusiva para niños con NEE?

Respuesta.

“Como facilitador entre los sectores sociales comunitarios y la comunidad educativa”.

Pregunta 4. ¿Según su opinión, será factible adecuar la infraestructura actual de las unidades educativas regulares del cantón El Empalme para que sirvan eficientemente al proceso de educación inclusiva para niños con NEE?

Respuesta.

“Por supuesto que sería factible, este es un problema social que aunque los sufrientes sean minoría, en la solución deben intervenir todas las instituciones educativas”.

Pregunta 5. ¿Es posible lograr un proyecto exitoso para la educación inclusiva para niños con NEE en unidades educativas regulares, con la participación multidisciplinar de profesionales?

Respuesta.

“Sí es posible, y la participación multidisciplinar de profesionales será imprescindible”.

Pregunta seis. ¿Para plasmar exitosamente este proyecto Será suficiente la aportación del Estado ecuatoriano por medio de sus organismos pertinentes, o cree usted que sería necesaria la aportación de otras entidades, públicas o privadas?

Respuesta.

“Además de las organizaciones estatales, es claro que la empresa privada, técnicos, profesionales y personas comunes deben aportar su contingente”.

Entrevistado N° 3.

Pregunta 1. ¿Hay predisposición para colaborar en la planificación de estrategias curriculares para la inclusión de niños con NEE a unidades educativas regulares en el cantón El Empalme?

Respuesta.

“Yo creo que sí, personalmente yo así como los profesionales que conozco tenemos la convicción de que la inclusión de niños con NEE a unidades de Educación regular es posible, creo que todo el escenario es propicio

Pregunta 2. ¿En qué áreas de la educación inclusiva y tratamiento de pedagogía terapéutica para infantes con NEE será necesaria la colaboración de profesionales especializados?

Respuesta.

“El área de planificación curricular y la coordinación entre los actores en sus diferentes ámbitos exige la participación de profesionales especializados; psicólogos sociales, terapeutas, docentes; etc.”.

Pregunta 3. ¿Cuál sería el ámbito de su participación como asesor o colaborador especializado en el desarrollo del proyecto de educación inclusiva para niños con NEE?

Respuesta.

“Como asesor en planificación curricular y pedagógica”.

Pregunta 4. ¿Según su opinión, será factible adecuar la infraestructura actual de las unidades educativas regulares del cantón El Empalme para que sirvan eficientemente al proceso de educación inclusiva para niños con NEE?

Respuesta.

“Yo creo que sí es factible, no hace falta construir establecimientos especializados en educación inclusiva, entiendo que el proyecto es la inclusión de seres con NEE en las unidades educativas regulares, que ya existen y en las que se creen en el futuro”.

Pregunta 5. ¿Es posible lograr un proyecto exitoso para la educación inclusiva para niños con NEE en unidades educativas regulares, con la participación multidisciplinar de profesionales?

Respuesta.

“Es comprensible que la participación multidisciplinar de profesionales hará que este proyecto sea exitoso, se necesitará de la colaboración mancomunada y bien coordinada”.

Pregunta seis. ¿Para plasmar exitosamente este proyecto Será suficiente la aportación del Estado ecuatoriano por medio de sus organismos pertinentes, o cree usted que sería necesaria la aportación de otras entidades, públicas o privadas?

Respuesta.

No será suficiente la aportación del Estado ecuatoriano, también es necesaria la aportación de otras organizaciones públicas y privadas”.

Entrevistado N° 4.

Pregunta 1. ¿Hay predisposición para colaborar en la planificación de estrategias curriculares para la inclusión de niños con NEE a unidades educativas regulares en el cantón El Empalme?

Respuesta.

“Si existe la predisposición para colaborar, sobre todos en nosotros los técnicos en planificación educativa y creo que en las otras diferentes disciplinas”.

Pregunta 2. ¿En qué áreas de la educación inclusiva y tratamiento de pedagogía terapéutica para infantes con NEE será necesaria la colaboración de profesionales especializados?

Respuesta.

“En todas las áreas de la Educación Inclusiva es necesaria la participación de profesionales, es más, es una misión netamente para profesionales especializados”.

Pregunta 3. ¿Cuál sería el ámbito de su participación como asesor o colaborador especializado en el desarrollo del proyecto de educación inclusiva para niños con NEE?

Respuesta.

“En el área de planificación y como docente en el desarrollo del proyecto”.

Pregunta 4. ¿Según su opinión, será factible adecuar la infraestructura actual de las unidades educativas regulares del cantón El Empalme para que sirvan eficientemente al proceso de educación inclusiva para niños con NEE?

Respuesta.

“Hay unas unidades educativas que aún pueden adecuarse, mas, hay otras que deben ser reemplazadas con nuevas edificaciones bien planificadas.”.

Pregunta 5. ¿Es posible lograr un proyecto exitoso para la educación inclusiva para niños con NEE en unidades educativas regulares, con la participación multidisciplinar de profesionales?

Respuesta.

“Justamente la participación multidisciplinar de profesionales hará que este proyecto sea exitoso, se necesitará de la colaboración mancomunada y bien coordinada”.

Pregunta seis. ¿Para plasmar exitosamente este proyecto Será suficiente la aportación del Estado ecuatoriano por medio de sus organismos pertinentes, o cree usted que sería necesaria la aportación de otras entidades, públicas o privadas?

Respuesta.

Creo que además de la aportación de las organizaciones del Estado ecuatoriano, debe contarse con la aportación de instituciones públicas y privadas”.

11.5. Análisis e interpretación del resultado de las entrevistas.

A la pregunta 1.

Los cuatro entrevistados afirman que sí hay la predisposición.

A la pregunta 2.

La totalidad de entrevistados coinciden en que la intervención de profesionales especializados debe ser en todas las áreas.

A la Pregunta 3.

Tres de los cuatro entrevistados dicen estar dispuestos a colaborar en el ámbito de la planificación curricular y pedagógica; el cuarto, además manifiesta su pre disposición a colaborar en el desarrollo del proyecto.

A la pregunta 4.

Todos los entrevistados respondieron que sí es factible adecuar las instalaciones de las unidades educativas para la educación inclusiva, pero también dicen que se debería construir nuevas escuelas con la pertinente planificación.

A la pregunta 5.

Todos los entrevistados respondieron que sí es posible.

A la pregunta seis.

Los cuatro entrevistados coinciden en que no es suficiente la aportación del Estado, que se espera la colaboración de otras fuentes

Interpretación del resultado de las entrevistas.

De las respuestas dadas por los profesionales especialistas entrevistados podemos interpretar que el proyecto es completamente factible, porque hay la correspondiente predisposición de los actores involucrados, hay personal especializado que está dispuesto a colaborar,

dicen que las unidades fiscales deben ser adecuadas para el efecto, y que además del apoyo estatal es necesario el apoyo de otras instituciones, y de la sociedad en general; se entiende también que el área más importante es la de planificación curricular y los procesos de adaptación entre niños llamados normales y aquellos que necesitan educación especial.

11.6. Discusión de resultados.

11.6.1. Comprobación de la hipótesis.

La factibilidad de la ejecución del proyecto se demuestra con los resultados de la investigación de campo; mas, la hipótesis debe comprobarse mediante distintas pruebas de validación y simulaciones, sobre la eficiencia operativa, eliminación de riesgos de afectación social y sobre todo a la salud de los seres humanos objetivo de este proyecto, la efectividad del control de riesgos; y, la efectividad de un plan de contingencias para enfrentar eficientemente cualquier eventualidad.

Existen procesos de comprobación mediante técnicas y herramientas matemáticas, estadísticas inferenciales y descriptivas; la medición posible en el presente caso será sobre el comportamiento de la variable dependiente frente a la incidencia de la variable independiente, emitiéndose conclusiones en términos llanos, sin embargo, por tratarse de variables de tipo cualitativo, no cabe la aplicación estadística inferencial con fórmulas ni operaciones matemáticas.

Por no existir evidencia dura sobre antecedentes de aplicación de procesos de inclusión educativa para niños con NEE en el escenario que ahora mismo nos ocupa, no se pueden establecer estimativos de parámetros comparativos, ni tablas, ni intervalos de confianza, ni ninguna medida de concentración o de dispersión, ni promedios ni desviaciones, porque no existen muestras; cabe entonces, hacer el análisis en cuanto a la probabilidad demostrativa mediante técnicas descriptivas sobre las hipótesis y su trascendencia cualitativa en el análisis de esperanza de éxito, mediante cálculos estimativos proyectados.

11.6.1.1. Análisis de la situación actual

Actualmente, en el cantón El Empalme, aunque hay evidencia comprobada sobre la existencia de gran cantidad de niños con NEE, no existe ningún establecimiento educativo en el que se aplique estrategias o planificaciones de educación inclusiva, esta actividad no se la cumple de ninguna manera, sin embargo, podemos rescatar lo expuesto a continuación, de acuerdo a los resultados de la investigación realizada:

1. Hay una institución que acoge eventualmente en sus aulas a uno o dos niños con NEE, pero sin planificación específica.
2. Esto no obedece a intentos de solución del problema existente, son casos individuales puntuales.
3. Hay una institución municipal que da atención a niños con capacidades especiales, mas, no es un modelo de inclusión educativa.

4. La gran mayoría de docentes que laboran en las unidades educativas de El Empalme, no tienen formación especializada en educación especial ni inclusiva.
5. En la planificación anual de las Unidades Educativas no se contempla adaptaciones de los modelos curriculares ni estrategias para educación inclusiva.
6. Hay consenso total de que este es un problema real al que hay darle solución inmediata.
7. Hay la predeterminación y la predisposición para asumir la responsabilidad y enfrentar el problema.

11.6.1.2. Consecuencias relevantes.

1. No se está cumpliendo con el mandato constitucional de que la educación es un derecho del que gozamos todos los ecuatorianos sin importar su origen condición social, capacidad o discapacidad; etc.
2. Los niños y jóvenes con discapacidad, son víctimas del discrimen, exclusión o marginación social.
3. Los docentes y las autoridades locales de educación han adoptado una posición de indolencia ante este problema, convirtiéndose en parte del problema y no actores de solución como corresponde.
4. El problema sin tratamiento toma carácter de crescendo, convirtiéndose en problema social con afectaciones a la autoestima social y a las normas del buen vivir.

11.6.2. Análisis de la pertinencia de la propuesta de solución.

Concluida la investigación, es necesario que las autoridades de educación y los directivos de las unidades educativas emprendan la ejecución del proyecto de solución.

La aplicación de la propuesta, inmediatamente brindará beneficios a la sociedad de El Empalme, particularmente a la comunidad educativa, y las familias de los discapacitados. Se lograrán lo siguientes resultados:

Hipótesis	Resultado
Adecuación curricular del PCI, PEI y PCA en las unidades educativas.	Inclusión, integración y permanencia de niñas y niños con capacidades especiales en establecimientos educativos regulares, compartiendo igualitariamente los programas y planes de educación con niñas y niños normales.
Autoridades locales, nacionales brindan escasa asesoría a directivos, docentes en la elaboración de los planes macrocurriculares.	
Planificaciones macrocurriculares con débiles estrategias curriculares para atender a niños, niñas con N.E.E.	Sociedad educativa cumpliendo eficientemente su misión. Sociedad y comunidad mejora su autoestima.

Tabla N° 16. Elaborada por: La Autora.

Fuente: Investigación.

Fragilidades.

- Posible negativa de padres de niños con necesidad de Educación Especial para participar del programa.
- Resistencia de padres de familia para que sus hijos normales compartan aulas y actividades con niños discapacitados. .
- No existe en la localidad suficiente personal docente preparado para la planificación y el desarrollo curricular adaptativo.

Fortalezas.

- Consiente predisposición social para colaborar con el proyecto.
- Hay suficiente colaboración de autoridades y de la sociedad.
- Marco jurídico y constitucional que respalda la legalidad y legitimidad del proyecto.
- Recursos técnicos, humanos, materiales y económicos suficientes, por disposición constitucional expresa.

Beneficiarios.

La ejecución del proyecto procurará beneficios para varios sectores, de forma directa y de forma indirecta.

Beneficiarios directos.

Directamente, del proyecto se beneficiarán los actores de primer nivel en el proceso educativo: estudiantes con NEE, padres de familia, personal docente y discente, autoridades de educación.

Beneficiarios indirectos.

De manera indirecta se beneficiarán con la aplicación del proyecto, la sociedad en general.

11.6.3. Comprobación de la hipótesis.

Tratándose de proyectos como el presente, en el que la inversión es eminentemente intelectual, con participación de entidades sociales susceptibles de afectación a la sensibilidad y al desarrollo de capacidades, evacuación de taras traumáticas individuales y de grupos sociales, las hipótesis planteadas mostrarán sus resultados durante la ejecución de los planes y programas, de manera paulatina; teniendo como antecedente el análisis previo, las predicciones son altamente alentadoras.

11.7. Conclusiones y recomendaciones:

El análisis de la investigación indica que:

- La mayoría de docentes de las instituciones educativas del cantón El Empalme no tienen la preparación idónea para elaborar planes estratégicos y herramientas curriculares inclusivas para niños con NEE.
- Las instalaciones físicas de la mayoría de Unidades Educativa del cantón El Empalme no están adecuadas para atender a niños con NEE
- El material didáctico existente en las Unidades Educativas no es suficiente para atender integralmente a niños normales con niños con capacidades especiales.
- La planificación micro curricular de las instituciones educativas del cantón El Empalme no están adaptadas para incluir a niños y niñas con NEE.

- La gran mayoría de docentes de las unidades educativas de El Empalme no adaptan los contenidos curriculares para incluir a niños/niñas con NEE.
- Las instituciones educativas de El Empalme no reciben apoyo de las autoridades de gobierno nacional para adecuar su institución para la educación de niños con capacidades especiales, mas, esto se debe a que jamás presentaron ningún proyecto inclusivo;
- Tampoco reciben apoyo de las autoridades locales para este propósito; sin embargo, se debe a la misma excusa presentada en el ítem anterior a este.
- Los niños que normalmente asisten a instituciones educativas, están medianamente preparados para compartir clases con niños con **NEE**
- La gran mayoría de docentes consideran fundamental la participación de los padres de familia en el proceso de inclusión de niños con NEE.
- Casi la totalidad de docentes creen que sí participarían los padres de familia en el proceso de inclusión de niños con NEE.

Esto confirma las hipótesis, y conduce a las conclusiones siguientes:

11.7.1. Conclusiones:

Del análisis e interpretación de los resultados obtenidos con la investigación de campo, es razonablemente lógico derivar en las siguientes conclusiones:

- 1 Efectivamente, las instituciones de educación del cantón El Empalme no han adaptado las estrategias curriculares del PCI, PEI y PCA para la inclusión, integración y permanencia de niñas y niños con capacidades especiales; y los docentes, necesitan capacitación para aplicar las estrategias curriculares planteadas para tal inclusión.

- 2 Las autoridades y directivos de los establecimientos educativos no están preparados para apoyar la impartición de material didáctico y la adecuación de los accesos externo e interno de los planteles para niñas y niños con capacidades especiales, pero sí están dispuestos a apoyar si se les solicita mediante planteamiento de proyectos..
- 3 Los estudiantes que acceden normalmente a los establecimientos educativos no están preparados para recibir en sus aulas a niñas y niños con capacidades especiales y brindarles el apoyo requerido, por eso necesitan participar de lo que se recomienda en esta propuesta.
- 4 Los padres de familia que tienen niñas o niños con capacidades especiales, sí están de acuerdo en ser incluidos en los proyectos de los establecimientos educativos que quieren recibir a sus hijos para que reciban las estrategias curriculares planteadas, y colaborar directamente en el los procesos para el cumplimiento de estas.

11.7.2. Recomendaciones.

Dando por descontado que los directivos de las instituciones educativas del cantón El Empalme, como es su obligación constitucional, accedan a la implantación de la educación inclusiva, las recomendaciones pertinentes para establecer las condiciones idóneas para que se ejecute el proyecto solución son las siguientes:

- Organizar eventos de actualización y especialización para los docentes de las instituciones educativas del cantón sobre elaboración de planes estratégicos y herramientas curriculares inclusivas para niños con NEE.

- Gestionar apoyo gubernamental para adecuar las instalaciones físicas de las Unidades Educativa de El Empalme para atender a niños con NEE.
- Organizar eventos con profesionales expertos en desarrollo de material didáctico para atender integralmente a niños normales con niños con capacidades especiales.
- Adaptar la planificación micro curricular para incluir a niños y niñas con NEE.
- Los docentes de las unidades educativas de El Empalme deben adaptar los contenidos curriculares que utilizan, para incluir a niños/niñas con NEE.
- Proponer este proyecto a las autoridades de gobierno nacional para adecuar las instituciones educativas del cantón El Empalme a la educación de niños con capacidades especiales;
- Proponer este proyecto a las autoridades locales para recibir el apoyo pertinente para su ejecución.
- Organizar eventos especializados para que los niños que normalmente asisten a instituciones educativas, estén preparados para compartir clases con niños con **NEE**; dirigidos por profesionales.
- El proyecto debe incluir la participación directa y activa de los padres de familia en el proceso de inclusión de niños con NEE.
- Invitar a los padres de familia a eventos de socialización sobre el proyecto de inclusión de niños con NEE a las Unidades Educativas regulares.

12. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

Las conclusiones a las que condujo la investigación realizada, obliga a la presentación de una propuesta alternativa que dé solución al problema expuesto; *a niñas y niños con discapacidades o necesidades de educación especial del cantón El Empalme, no se les está reconociendo el derecho constitucional, de inclusión, integración y permanencia en instituciones educativas regulares.*

12.1. Alternativa obtenida.

A este problema le surge la propuesta de solución:

“Adaptación de las estrategias curriculares del Plan de Educación Institucional, Programa Curricular Institucional y Plan Curricular Adaptado, para la Inclusión, integración y permanencia de niñas y niños con capacidades especiales en Unidades Educativas regulares del Cantón El Empalme”

12.2. Alcance de la propuesta.

La propuesta alternativa se orienta a determinar las causas y efectos del problema, para implementar mecanismos de solución, en base a estrategias y metodologías proyectadas con los recursos de los que se pueda disponer institucionalmente y la predispuesta ayuda que autoridades de nivel local y de gobierno nacional otorgan.

La investigación previa ha determinado que para el desarrollo y ejecución de la propuesta y para alcanzar solución real y consistente al problema, es fundamental la participación de todas las entidades involucradas, padres de familia, la comunidad educativa en pleno, desde directivos hasta el personal de servicio, médicos, psicólogos clínicos, psicopedagogos, asistentes sociales, además de los docentes y autoridades locales y de gobierno nacional junto a la sociedad en general.

Con la ejecución de la propuesta se espera brindar a niñas y niños con necesidades de educación especial, un ambiente óptimo para su adaptación al sistema de educación regular, con asistencia personalizada mientras sea necesario, involucrando a la mayor cantidad de entidades voluntariamente comprometidas en el propósito de procurar una sociedad inclusiva, solidaria y atenta a dar respuesta a las necesidades individuales y colectivas con total respeto de sus derechos, a la vida, a tener objetivos, ilusiones y el derecho a asumir su condición especial no como discapacidad limitante sino como un atributo de alta sensibilidad.

12.3. Aspectos básicos de la Propuesta.

12.3.1. Antecedentes.

El problema de las discapacidades humanas de tipo físico o intelectual es tan antiguo como la humanidad misma, y es tomado con naturalidad por la sociedad en general, mas, lo que se cuestiona es el comportamiento de las personas entendidas como normales frente a este problema, sobre todo de aquellos cuya misión en la vida es educar, formar a niños y a jóvenes; por una parte, tenemos que los gobiernos crean leyes como la Constitución Política de la República del Ecuador que tiene un

altísimo contenido inclusivo y muy garantista de los derechos humanos, con mención especial al derecho a la educación, por otra, hay quienes son encargados de ejecutar o hacer que se cumplan estas leyes, y muestran total o parcial indolencia ante la presencia de casos que suelen llamarlos “*anormales*”

12.3.2. JUSTIFICACION.

Con la aplicación de la presente propuesta, seguramente se lograrán objetivos tan nobles como valiosos, a tal punto de mejorar el sentimiento social, devolver la confianza y la autoestima a seres humanos que históricamente han sufrido discrimen y exclusión, las autoridades de educación y de orden civil que siempre han eludido su responsabilidad al respecto, tendrán la oportunidad de alivianar su carga moral.

Lo dicho en el párrafo anterior justifica plenamente la ejecución de este proyecto; sin embargo, se debe agregar que la adaptación de los instrumentos curriculares, Plan de Educación Institucional, Programa Curricular Institucional y Plan Curricular Adaptado, para atender a niños con Necesidades de Educación Especial y a estudiantes con problemas conductuales o de adaptación, tendrá significativa incidencia en diferentes áreas.

El proyecto responde a un problema real, medible, realizable, útil y comprobable; su ejecución se respalda en la institucionalidad, y, por la relevancia, la incidencia y su repercusión, se justifica sobre todo, en la responsabilidad y respeto al sector de la sociedad al que está dirigido.

12.3.3. Impacto de la propuesta.

En el campo educativo será más notoria la incidencia, permitirá a las instituciones cumplir eficientemente la labor de la *educación inclusiva para todos*, los propios maestros tendrán la oportunidad de acrecentar sus conocimientos y consolidar su formación docente, enriquecida en aplicación de valores.

La Constitución de la República determina “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”, pone énfasis en la no discriminación por discapacidades, peor aún la segregación, atender a niñas y niños con capacidades especiales, más que un trabajo es un deber civil, ético, humano; devolverle a un ser excluido, la oportunidad de demostrarse que puede ser útil, que no es menos que nadie, que merece iguales oportunidades que todos; se justifica la elaboración y ejecución de cualquier proyecto en su favor.

En el campo social, la inclusión de niños con capacidades especiales en escuelas regulares, será de gran beneficio para los seres humanos que padecen el problema, así como para sus familiares que sentirán apoyo real y consistente; la sociedad con todos sus componentes funcionando, obviamente que se sentirá altamente reconfortada; para nadie es agradable ver a seres humanos en condiciones de inferioridad; por el contrario, saber u observar a niños con discapacidades desenvolviéndose con seguridad y naturalidad mientras sus familiares son felices, hará que la sociedad en su conjunto funcione mejor.

La aplicación de metodologías y técnicas de investigación científica orientadas al servicio social, servirá para demostrar y evaluar la formación

docente en atención a menores con discapacidades, con uso de recursos pedagógicos, culturales, clínicos, técnicos y analíticos, asistencia profesional, y la colaboración de las entidades involucradas, autoridades de educación y de gobierno local; será imprescindible la socialización del proyecto con cuanta reunión y conversatorio sean necesarios, servirá como antecedente teórico y técnico para la ejecución de futuros proyectos.

12.4. Planteamiento de la propuesta.

Para dar solución al problema detalladamente descrito en este volumen, se plantea plasmar en la realidad inmediata la propuesta **“Adaptación de las estrategias curriculares del Plan de Educación Institucional, Programa Curricular Institucional y Plan Curricular Adaptado, para la Inclusión, integración y permanencia de niñas y niños con capacidades especiales en Unidades Educativas regulares del Cantón El Empalme”**, para incluir en el sistema educativo y en la sociedad a las niñas y niños con dificultades de aprendizaje como: Dislexia, Disortografía, Digrafía; trastornos de comportamiento por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-H), comportamiento insocial, negativista, desafiante; problemas sensoriales, sordera, deficiencia visual, ceguera total, diplopía, estrabismo o baja visión, hiperactividad, síndrome Down, trastorno de Asperger, trastorno generalizado del desarrollo, autismo, afectaciones al desarrollo de habilidades intelectuales, conductuales o adaptativas o a la interacción en sociedad, a su salud física, sus relaciones con el medio ambiente y su salud mental con evidencias de trastorno de personalidad, lesiones en el sistema nervioso central o en el sistema nervioso periférico.

12.5. Objetivos

12.5.1. Objetivo general.

- Adecuar las instalaciones físicas, las herramientas pedagógicas y la planificación curricular, de las Unidades Educativas del cantón El Empalme, para la inclusión, integración y permanencia de niñas y niños con capacidades especiales o con necesidades de educación especial.

12.5.2. Objetivos específicos.

- Capacitar a los docentes de las Unidades Educativas del cantón El Empalme, en planificación de estrategias curriculares para la inclusión, integración y permanencia de niñas y niños con capacidades especiales o con necesidades de educación especial
- Adaptar los instrumentos curriculares: Plan de Educación Institucional, Programa Curricular Institucional y Plan Curricular Adaptado, de las Instituciones Educativas del cantón El Empalme para la inclusión, integración y permanencia de niñas y niños con capacidades especiales o con necesidades de educación especial junto a niñas y niños que asisten regularmente.
- Adecuar la estructura física de las Unidades Educativas del cantón El Empalme, para facilitar la inclusión, integración y permanencia de niñas y niños con capacidades especiales o con necesidades de educación especial.
- Concienciar a las niñas y niños que asisten regularmente a las Unidades Educativas del cantón El Empalme, para que sepan compartir naturalmente como compañeros de aula con niñas y niños

con capacidades especiales o con necesidades de educación especial.

- Concienciar a los padres de niñas y niños que asisten a las Unidades Educativas del cantón El Empalme, y a los padres de familia de niñas y niños con capacidades especiales o con necesidades de educación especial, para que colaboren mancomunadamente en el propósito de inclusión proyectado.

12.6. Estructura general de la propuesta.

12.6.1. Introducción.

Cuando se habla de educación inclusiva, no se quiere decir que un sector de la sociedad –niños que asisten regularmente a las unidades educativas a educarse, y sus padres-, acepte a otro sector de la sociedad -niños con capacidades especiales o con necesidades de educación especial y sus padres-, como compañeros, como condiscípulos o como parte de su entorno de vida; lo que realmente se aspira, es que la inclusión se dé con mutuo y natural asentimiento, como un objetivo espontáneamente compartido; esto debe ser complementado con la colaboración en los mismos términos, por la comunidad educativa y del entorno social.

Uno de los principales soportes de este trabajo, es el asentimiento filosófico, epistemológico y legal que han asumido instituciones y gobiernos de la mayoría de naciones del orbe, para muestra citamos a (Sosa L. 2012, 24) que en su tesis de maestría en Educación Corporal y Diversidad dice: “Los movimientos internacionales comienzan a gestar un cambio educativo. La Declaración de Salamanca del año 1994, organizada por el Ministerio de Educación y Ciencias de España y la

UNESCO, fue el eslabón de las programaciones de las instituciones nacionales e internacionales. En América Latina dicha declaración influyó en la revisión de argumentos educativos y diseños curriculares. Representantes de 92 gobiernos, incluida Argentina, firmaron la Declaración de Salamanca y su Marco de Acción, renovando especialmente para las personas con NEE el compromiso de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Tailandia, 1990). Fragmentos de este documento expresan:

- El principio rector es que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados.
- Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas comunes, que deberán incluirlos con una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades”⁸.

La presente propuesta, pretende concretar estas aspiraciones en las instituciones educativas del cantón El Empalme, en un cometido de participación ampliada, asumiendo todos un rol espontáneo o técnico pero de igual valor social; para lo cual se presenta el mecanismo y la metodología diseñada en un proceso de pasos lógicos y necesarios para su cumplimiento:

8. Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Tailandia, 1990)

12.6.2. Análisis técnico.

Antes de iniciar el proceso de desarrollo y la consecuente ejecución de la propuesta, es pertinente, entablar mesas de análisis entre docentes y directivos de educación, para determinar las implicaciones lógicas, los recursos humanos, materiales, tecnológicos e intelectuales necesarios y suficientes para llevar a cabo el proyecto, asimismo, se deben determinar los costos y los plazos de ejecución de la propuesta, rubro por rubro y paso a paso.

Igualmente, se deben planificar y programar las estrategias de elaboración y ejecución de la propuesta, así como las acciones, de tal manera que su cumplimiento sea fluido y sostenido, lo cual asegurará los resultados esperados.

El proceso de pasos lógicos para desarrollar y poner en ejecución la propuesta sería el siguiente:

12.6.3. Acciones de consenso y planificación.

1. Es imprescindible someter el proyecto al escrutinio de las autoridades de educación para obtener su aprobación consensuada, aceptando los ajustes y precisiones de estilo.
2. Asimismo, es necesario socializar la propuesta con docentes del área de las Unidades Educativas del cantón, para recoger sus opiniones y sugerencias sobre proyecto, que manifiesten sus aspiraciones sobre actualización, especialización o experticia.
3. De igual manera, la propuesta debe ser planteada a los padres de familia de niñas y niños con necesidades de educación especial para

que tomen la decisión de encargar confiadamente la educación de sus hijos a expertos profesionales en educación especial.

4. Planificar reuniones de trabajo con padres de familia de niñas y niños que asisten regularmente a clases, para que colaboren en la preparación de sus hijos para que estos compartan sin inconvenientes el aula y las labores con los niños de educación especial.

12.6.4. Acciones de gestión:

5. Gestionar recursos ante autoridades locales, para la adecuación de las aulas y las demás instalaciones físicas de cada institución, así como también, para financiar la logística en la organización y desarrollo de los eventos que necesariamente se promuevan.
6. Gestionar ante las autoridades de educación el aval para desarrollar el proyecto.
7. Gestionar recursos ante autoridades de educación y de Gobierno Nacional, la concesión y asignación de recursos económicos, partidas presupuestarias, contratación de profesionales en educación inclusiva, tratamiento de discapacidades, lenguaje de señas, lectura Braille, material didáctico y pedagógico; y, obras complementarias de infraestructura.
8. Gestionar ante los estamentos gubernamentales de asistencia a las discapacidades físicas e intelectuales, así como los Programas Manuela Espejo y Joaquín Gallegos Lara, para la asistencia

profesional especializada, equipamiento, concesión de recursos, becas y las obras complementarias que fueren necesarias.

12.6.5. Acciones de ejecución.

9. Organización de cursos y seminarios de actualización para los docentes de planta, dictados por profesionales especializados en planificación curricular para educación inclusiva.
10. Organización y desarrollo de charlas, talleres y más eventos para padres de familia.
11. Organización y desarrollo de charlas, talleres y más eventos para alumnos que asisten regularmente.
12. Adaptación del Plan de Educación Institucional, Programa Curricular Institucional y Plan Curricular Adaptado, para consolidar la educación inclusiva.
13. Planificación curricular adaptada.
14. Elaboración de material didáctico.
15. Adquisición de mobiliario.
16. Ejecución de obra civil complementaria para acoger a niñas y niños con discapacidades físicas.
17. Contratación de personal especializado.

18. Organización de censo y posicionamiento de niñas y niños con capacidades especiales o con NEE.

12.7. Difusión y promoción de la propuesta.

Para que la propuesta tenga la acogida en la ciudadanía, primero estos deben enterarse de su existencia, para esto, es pertinente desarrollar un masivo plan de difusión mediante el uso de distintos recursos:

- Anuncios en la prensa
- Comunicados en la radio y la televisión local.
- Despliegue de afiches y más material impreso.
- Charlas de socialización
- Entrevistas
- Promoción mediante la presentación de Grupos teatrales
- Campaña publicitaria personalizada en los centros educativos.

12.8. Resultados esperados.

Con la ejecución de la propuesta se espera primigeniamente:

- Que se resuelva el problema de educación a niños con discapacidades o con capacidades especiales o Necesidad de Educación Especial.
- Que las unidades educativas del cantón El Empalme, desde el próximo año y por siempre, estén preparadas física y pedagógicamente para acoger a niños con capacidades especiales, para darles educación inclusiva y de calidad.

- Que los directivos de las instituciones educativas y los docentes tengan conciencia plena de que entre sus obligaciones está el prepararse para atender a niños con capacidades especiales, niños con Necesidad de Educación Especial y a estudiantes con problemas conductuales o de adaptación al entorno educativo.

13. BIBLIOGRAFÍA.

13.1. Referencias bibliográficas.

Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional. (2007) Proyecto educativo institucional, Quito, sexta edición.

Dubrovsky S. (2005) La Integración Escolar De Niños Con Necesidades Educativas Especiales, Entre integrar o ser “el integrado”, Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas

Gómez J. (1998) Gestión académica de estudiante con necesidades educativas especiales. España: Editorial Escuela Española.

Código De la Niñez de la República del Ecuador. Art. 6, 42, Igualdad y no discriminación, Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad

Fundación General Ecuatoriana. (2009). Modelo de inclusión educativa. Quito:

UNESCO. (2009). Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education.

Gonzales Arnaiz, G. (2006). La escuela Inclusiva, la diversidad un valor para educar. Complutense. Madrid: Artículo Universidad Complutense.

Guajardo Ramos E. (2009). La Integración y la Inclusión de alumnos con discapacidad en América Latina y el Caribe, Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Sede itinerante en América Latina: www.unicef.cl.

LOEI . (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento. Segundo Suplemento- Quito: Registro Oficial N° 417-

Ministerio De Educación y Cultura, (2006). “Plan Nacional de Educación” Quito: editado por M.E.C.

- Navarte, M. (2008). Soluciones Pedagógicas para la integración Escolar y Permanencia, proyecto de integración y lineamiento para la adaptación curricular, Argentina: edición Lexus.
- Ochoa, R. (2008). Tesis De Maestría: “La Escuela De La Diversidad: Educación Inclusiva, Construyendo Una Escuela Sin Exclusiones”, Ecuador.
El Camino de la Educación Inclusiva en Punta Hacienda (Región Andina de la Serranía Ecuatoriana). Editado por Universidad Internacional de Andalucía.
- Sosa, M. (2012). Educación Corporal y Diversidad, La Inclusión De Niños Y Niñas Con Discapacidad En Las Prácticas Corporales, Argentina: editado por Universidad De La Plata.
- UNESCO (1949). Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, España: editado por Ministerio de Educación de España
- Villamar M. (1994). Tesis de Maestría en Educación Infantil y Educación Especial, Quito: editorial UTE
- UNICEF. (2001). “INCLUSIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD EN LA ESCUELA REGULAR”, editado por Marisol Santelices y Luz MARÍA Pérez
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Educación especial e inclusiva: editado por www.educacion.gob.ec/otros-programas/especial-p.html
- Gómez J. (1998). Gestión académica de estudiantes con necesidades educativas especiales, España: Editorial escuela española.
- López M. (2004). Construyendo una escuela sin exclusiones, España: Ediciones Aljibe.
- Noriega G. (2008). Jugando para aprender a aprender, Guaranda: editorial S&S.
- Equipo Euro México. (2011). Actividades para preescolar, campos formativos y competencias, España: ediciones euro México.
- Rubio B. (2011). Programación neurolingüística, comunicación consciente y eficaz, modelos pedagógicos, España: editores Diseli SAS

14. ANEXOS

Anexo. 1.

Cuestionario para encuesta a docentes:

- Numero de encuestas: 70
- Tipo de encuesta: Anónima, independiente, voluntaria.
- Tipo de pregunta: Diez cerradas
- Respuestas esperadas: SI o NO
- Objetivo: Recopilar información necesaria y suficiente para extraer las conclusiones y recomendaciones que exige el proyecto.

Preguntas:

1.- ¿Cree Ud. que el título académico que posee lo prepara pedagógicamente para realizar adaptaciones curriculares?

SI NO

2.- ¿Están adecuadas las instalaciones físicas de la institución donde labora para recibir niños con capacidades especiales?

SI NO A MEDIAS

3.- ¿El material didáctico que Ud. maneja, sirve para atender a niños con necesidades educativas especiales?

SI NO

Anexo N° 2.

Cuestionario básico para entrevista a profesionales inmersos en educación de niños con capacidades especiales: maestros de cuarto nivel en educación especializada, especialistas en pedagogía para niños con NEE, especialistas en pedagogía terapéutica.

Número de entrevistas:	4
Tipo de entrevista:	Anónima, independiente, voluntaria.
Tipo de pregunta:	Abierta
Respuesta esperada:	Reflexiva explícita
Objetivo:	Obtener información especializada para optimizar las conclusiones y recomendaciones que exige el proyecto

1. ¿Hay predisposición para colaborar en la planificación de estrategias curriculares para la inclusión de niños con NEE a unidades educativas regulares en el cantón El Empalme?
2. ¿En qué áreas de la educación inclusiva y tratamiento de pedagogía terapéutica para infantes con NEE será necesaria la colaboración de profesionales especializados?
3. ¿Cuál sería el ámbito de su participación como asesor o colaborador especializado en el desarrollo del proyecto de educación inclusiva para niños con NEE?
4. ¿Según su opinión, será factible adecuar la infraestructura actual de las unidades educativas regulares del cantón El Empalme para que sirvan eficientemente al proceso de educación inclusiva para niños con NEE?

5. ¿Es posible lograr un proyecto exitoso para la educación inclusiva de niños con NEE en unidades educativas regulares, con la participación multidisciplinar de profesionales?
6. ¿Para plasmar exitosamente este proyecto Será suficiente la aportación del Estado ecuatoriano por medio de sus organismos pertinentes, o cree usted que sería necesaria la aportación de otras entidades, públicas o privadas?

Anexo N° 3.

Análisis e interpretación del resultado de las entrevistas.

A la pregunta 1.

Los cuatro entrevistados afirman que sí hay la predisposición.

A la pregunta 2.

La totalidad de entrevistados coinciden en que la intervención de profesionales especializados debe ser en todas las áreas.

A la Pregunta 3.

Tres de los cuatro entrevistados dicen estar dispuestos a colaborar en el ámbito de la planificación curricular y pedagógica; el cuarto, además manifiesta su pre disposición a colaborar en el desarrollo del proyecto.

A la pregunta 4.

Todos los entrevistados respondieron que sí es factible adecuar las instalaciones de las unidades educativas para la educación inclusiva, pero también dicen que se debería construir nuevas escuelas con la pertinente planificación.

A la pregunta 5.

Todos los entrevistados respondieron que sí es posible.

A la pregunta 6.

Los cuatro entrevistados coinciden en que no es suficiente la aportación del Estado, que se espera la colaboración de otras fuentes

Interpretación del resultado de las entrevistas.

De las respuestas dadas por los profesionales especialistas entrevistados podemos interpretar que el proyecto es completamente factible, porque hay la correspondiente predisposición de los actores involucrados, hay personal especializado que está dispuesto a colaborar, dicen que las unidades fiscales deben ser adecuadas para el efecto, y que además del apoyo estatal es necesario el apoyo de otras instituciones, y de la sociedad en general; se entiende también que el área más importante es la de planificación curricular y los procesos de adaptación entre niños llamados normales y aquellos que necesitan educación especial.

Anexo N° 4.

INSTITUCIONES REGISTRADAS COMO MUESTRA.

Escuela “24 de mayo”

Cantidad de estudiantes.	120
Estudiantes con capacidades especiales.	2
Docentes	6 (uno por grado)
Profesora para 1 ^{er} año de Ed. Básica.	1
Planificación curricular	2012, del gobierno,
Nivel socioeconómico de los padres de familia	Bajo
Nivel cultural de padres de familia	Ed. Básica
Domicilio.	“Loma del tamarindo”, calle Simón Bolívar y Segundo Ahugin.
Director:	Sr. Guillermo Vera Yong
Antigüedad	20 años como institución educativa.

Anexo. N° 5.

Escuela Fiscal mixta N° 6. “Pedro J. Menéndez Navarro”

Cantidad de estudiantes.	510
Estudiantes con capacidades especiales.	0
Docentes	16
Años de Educación Básica.	7, de 1^{ro} a 7^{mo}
Planificación curricular	2012, del gobierno,
Nivel socioeconómico de los padres de familia	Bajo
Nivel cultural de padres de familia	Instrucción primaria y analfabetos
Vida institucional	Desde 1950 escuela municipal mixta
Directora:	Lic. Jaqueline Cueva
Antigüedad	20 años como institución educativa.
Municipal de niñas	Desde 1961
Fiscal de niñas	Desde 1976
Fiscal mixta	Desde 1994
Tiene Jardín de Infantes	Desde 1996

- En 1961 cambio a municipal de niñas
- En 1976 fue fiscalizada como escuela de niñas #6.
- En 1994 se fiscalizo como mixta
- En 1996 se creó un jardín de infantes P.J. Menéndez Navarro.

La directora actual es la Lcda. Jaqueline Cueva

*trabajan con la malla curricular del gobierno; dicen hacer adaptaciones para el nivel o curso de estudio.

Anexo 6.

ESCUELA MIXTA PARTICULAR “SAN VICENTE”.

Cantidad de estudiantes:	500
Cantidad de docentes:	20
Planificación curricular	Malla Gubernamental
Ubicación geográfica	Ciudadela “San Vicente”
Directora:	Lic. Betsy Guerrero
Vida institucional:	20 años
Alumnos con capacidades especiales	0
Nivel socio económico familiar	Medio

Anexo 7.

Centro de Educación Básica N° 12 “29 de SEPTIEMBRE”

1 DATOS INFORMATIVOS.

- 1 Nombre del plantel:** Centro de Educación Básica “29 de Septiembre”
- 2 Tipo:** Normal
- 3 Jornada:** Matutina - Vespertina
- 4 Régimen:** Costa
- 5 Sexo:** Mixta
- 6 Fecha de creación:** 22 de julio de 1993
- 7 Código del plantel:** 70671-09H03791
- 8 Ubicación:**
PROVINCIA: *Guayas*; **CANTÓN:** *El Empalme*; **PARROQUIA:** *Velasco Ibarra*
- 9 Dirección:** Av. Manabí Km. 2 - Cooperativa San Miguel.
- 10 Tiempo:** 5 años **INICIO:** Abril 2010 **FECHA TERMINAL:** Abril de 2015
- 11 Director:** Lcdo. Fausto Prado Rosado

Anexo N° 8.

Cronología de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, que han aprobado el derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad o sin ellas

- En 1948.** Reconocimiento del derecho a la educación en el plano internacional con aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en Asamblea de las Naciones Unidas.
- 20-11-59** Aprobación de la Declaración Universal de los Derechos del Niño por la Asamblea de las Naciones Unidas, especificando que su educación, implica el “desarrollo físico, mental o moral”, [...]. En cuanto a niños con discapacidad, “el niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especial que requiera su caso particular”
- 1960** Aprobación en Conferencia General de la UNESCO de la Convención a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, en la que se incorpora la accesibilidad al derecho a la educación
- 1966** Aprobación del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, con derecho a la educación inclusiva. Subrayando que este derecho es un medio indispensable para realizar otros derechos, define las características de la educación: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.
- En 1989** La Asamblea General de la **ONU** aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño con reconocimiento del derecho a la educación.
- 1990** Aprobación por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos.
- 1993** Asamblea General de la ONU aprueba las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, con obligación a la educación de las personas con discapacidad.
- 1994** Aprobación de la Declaración de Salamanca en la “Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad”. En ella se reconoce la “necesidad y urgencia de impartir enseñanza a todos los niños,

jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación” (UNESCO, 1994:9).

2000 Foro Mundial sobre Educación, sobre la aprobación de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos reconociendo avances, pero reitera la necesidad de centrarse en el acceso a la educación y la inclusión de los alumnos y alumnas de entornos desaventajados y marginados, a aquellos con alguna discapacidad (UNESCO, 2000).

2006 Comité de los Derechos del Niño aprueba la Observación General número 9, “Los derechos de los niños con discapacidad”, considera que el objetivo de la educación inclusiva es educar a los niños con discapacidad y que los Estados deben prever la creación de escuelas con instalaciones adecuadas y apoyo individual para esas personas.

2006 Asamblea General de la ONU aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.

Fuente: Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva
Elaborado por: La autora.

Anexo N° 9.

Niños con capacidades especiales en la región.

Los países latinoamericanos son respetuosos de los tratados y acuerdos mundiales establecidos para eliminar toda forma de discriminación contra personas con discapacidad, como la Convención sobre los Derechos del Niño firmada en 1989, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del 2008.

Estadísticas. (Datos en millones)

▪ Personas en el mundo que sufren algún tipo de discapacidad	600,00
▪ Niños con algún tipo de discapacidad	120,00
▪ Niñas con algún tipo de discapacidad	150,00
▪ Niñas y niños con discapacidad con acceso a algún tipo de educación o rehabilitación.	5,40

Esto ocurre en el planeta Tierra.

Fuente: Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva
Elaborado por: La autora.

En cuanto a América Latina y el Caribe, únicamente del 20 al 30 por ciento asisten a la escuela y existe una evidente interrelación entre discapacidad y exclusión social, de lo cual hay conciencia plena, así como

Anexo N° 10.

CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES NO ASOCIADAS A DISCAPACIDAD

TIPO	CLASIFICACIÓN
Dificultad para el aprendizaje	Dislexia
	Disortografía
	Digrafía
	Discalculia
Trastornos De Comportamiento	Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-H)
	Trastorno disocial
	Trastorno negativista desafiante
	Otros trastornos de comportamiento de la infancia, la niñez o la
Dotación intelectual	Superdotación
	Altas capacidades
	Talentos
En situación de riesgo	Enfermedades catastróficas
	Movilidad humana
	Adolescentes infractores
	Otros

Fuente: Ministerio de Educación. Educación Especial e Inclusiva

Elaborado por: La autora

Anexo N° 11. CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD

TIPO	CLASIFICACIÓN
SENSORIAL	
AUDITIVA	Sordera
	Hipoacusia
VISUAL	Ceguera total
	Baja visión
INTELECTUAL	Esta clasificación está dada de acuerdo a los apoyos en función de las siguientes dimensiones:
	a) Dimensión I: Habilidades intelectuales
	b) Dimensión II: Conducta adaptativa (conceptual, social y práctica)
	c) Dimensión III: Participación, interacciones y roles sociales
	d) Dimensión IV: Salud (salud física, salud mental, etiología)
e) Dimensión V: Contexto (ambientes y cultura)	
MENTAL	Enfermedades mentales y psicóticas
	Trastornos de personalidad
MOTORA	Lesiones del sistema nervioso central
	Lesiones del sistema nervioso periférico
	Músculo esquelético
Por las características específicas, se consideran además las siguientes discapacidades:	
TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	Trastorno Autista
	Trastorno de Asperger
	Trastorno de Rett
	Trastorno Desintegrativo Infantil
	Trastorno Generalizado del Desarrollo
SÍNDROME DE DOWN	
RETOS MÚLTIPLES O MULTIDISCAPACIDAD	Presencia de dos o más discapacidades

Fuente: Ministerio de Educación. Educación Especial e Inclusiva

Elaborado por: La autora

Anexo N° 12.

Programas, servicios y Centros de Apoyo gubernamentales:

- “Centro Nacional de Recursos, que elabora y provee de recursos pedagógicos.
- Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI).
- Unidades Móviles. Instituciones de Educación Especial.
 - Servicio dirigido a personas con discapacidades severas, profundas o multidiscapacidades.
 - Servicio dirigido a estudiantes con discapacidades leves o moderadas
 - Servicio dirigido a jóvenes con discapacidad con la implementación del Bachillerato Especial
- Programa de Apoyo a la Inclusión Educativa.
- Aulas Hospitalarias.
- Aulas en Centros de Retención Provisional

Asimismo se tienen estrategias:

- Estrategias políticas.
- Estrategias de implementación de acuerdo al Nuevo Modelo de Gestión.
- Estrategias de corto plazo.
- Estrategias de capacitación.
- Estrategias de equipamiento y mobiliario”.

Fuente: Educación especial e inclusiva. www.educacion.gob.ec/otros-programas/especial-p.html

Ecuador cuenta con un Sistema de Protección Integral para personas con discapacidad, comprendido en 3 niveles:

- Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades;
- Defensoría del Pueblo; y,
- Organismos de ejecución de políticas y planes.

Este sistema es el encargado de hacer cumplir lo dispuesto en la Constitución de la República, que en su parte pertinente dice textualmente: En los registros del Ministerio de Educación, actualmente hay 24.499 estudiantes con capacidades especiales, de un aproximado de 4,14 millones de alumnos matriculados en el Sistema Educativo Nacional (SEN), es decir que menos del 1% de niños y adolescentes en el Ecuador requieren educación especial pero, de las 25.461 instituciones de educación regular en el país, apenas 4.690 o el 18% tienen a 10.755 niños especiales, cifra que representa el 44% de los 24.499 registrados.

De ellos, 13.744 alumnos asisten a 163 centros de educación especial que operan a escala nacional.

Anexo N° 13.

Definiciones fundamentales

Discapacidad.

“Es la carencia o disminución de una o más capacidades que un ser humano adolece en determinada área de su estructura física o de su sistema orgánico sensorial, lo cual le impide total o parcialmente realizar actividades físicas o intelectuales.

Educación de discapacitados

“El derecho a la educación es el derecho más importante para los niños con discapacidad y al mismo tiempo, el que con más frecuencia se les deniega”.

Lúdica.

Proviene del latín *ludus*, Lúdica/co dicese de lo perteneciente o relativo al juego. **El juego es lúdico, pero no todo lo lúdico es juego**

"Los juegos son la forma más elevada de la investigación". Albert Einstein

Anormal: “aquello que es irregular o se aparta de la regla general”, por lo tanto, “niños anormales son aquellos que por debilidad mental, perturbaciones psíquicas, anomalías fisiológicas, o por causas extrínsecas a la personalidad individual, quedan rezagados o se apartan de la media o índice de regularidad”

Niño anormal. “seres infantiles que por diferentes anomalías no pueden seguir en las clases ordinarias, requiriendo, por lo tanto enseñanza especial”.

Tratados de los Derechos Humanos.

“los tratados internacionales de derechos humanos pretenden establecer estándares internacionales, aplicables a todos los seres humanos o a grupos específicos [...]. Por tanto, los tratados de derechos humanos pueden ser empleados también para evaluar la situación específica de los derechos estipulados de modo general [...] cuando se trate de su reconocimiento o ejercicio por parte de las personas con discapacidad”.

Cognición.

Del latín: *cognoscere*, que significa "conocer".

Hace referencia a la facultad de procesar información a partir de la percepción, el conocimiento adquirido (experiencia) y características subjetivas que permiten valorar la información. Los procesos cognitivos pueden ser naturales o artificiales, conscientes o inconscientes

Estimulación cognitiva.

La estimulación cognitiva, engloba todas aquellas actividades que se dirigen a mejorar el funcionamiento cognitivo en general (memoria, lenguaje, atención, concentración, razonamiento, abstracción, operaciones aritméticas y praxias) por medio de programas de estimulación.

Síndrome Down (SD).

Es un trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21 (o una parte del mismo), en vez de los dos habituales (trisomía del par 21), caracterizado por la presencia de un grado variable de discapacidad cognitiva y unos rasgos físicos peculiares que le dan un aspecto reconocible.

Discapacidad motórico.

DEFINICIÓN

El niño deficiente motórico es todo aquel que presenta de manera transitoria o permanente alguna alteración en su sistema motor, debido a un deficiente funcionamiento en el sistema óseo-articular, muscular y/o nervioso (al menos en dos de los tres componentes citados). Una alteración que, en diferentes grados de poco a mucho, limita las actividades que pueden realizar el resto de los niños que tienen su misma edad.

Generalmente la deficiencia motora no implica necesariamente discapacidad.

Clasificación.

Para clasificar una deficiencia motora hay que atender a 4 criterios:

1) Fecha de aparición: la deficiencia puede aparecer desde el nacimiento, después, en la adolescencia y a lo largo de toda la vida

Congénitas: cualquier tipo de malformaciones. Por ejemplo: espina bífida

Postnatal: como la parálisis cerebral, cuya detección suele ser unas semanas más tarde del nacimiento (cuando no muestra los patrones motrices adecuados a su edad)

Adolescencia: miopatías

A lo largo de toda la vida: accidentes, traumatismos (traumatismos craneoencefálicos, vertebrales, derrames, etc.) etc.

2) Etiopatología:

- Transmisión genética: Miopatía de Duchenne de Boulogne, transmitida por una madre portadora

- Infecciones microbianas: tuberculosis ósea, poliomielitis, etc.
- Accidentes: pueden sobrevenir en el momento del parto o a lo largo de toda la vida
- Origen desconocido: como, por ejemplo: espina bífida, escoliosis idiopática o el origen de los tumores

3) Localización topográfica:

- Parálisis: monoplejía, diplejía o parálisis bilateral, tetraplejía, paraplejía, triplejía y hemiplejía
- Paresia: es una parálisis más suave, ligera o incompleta. Tipos: monoparesia, hemiparesia, tetraparesia, paraparesia o paraparesia, tripararesia y diparesia.

4) Origen:

- Origen cerebral: parálisis cerebral, traumatismos cerebrales, tumores cerebrales, etc.
- Origen espinal: poliomielitis, espina bífida, lesiones medulares degenerativa que degeneran en ataxias y traumatismo medulares
- Origen Muscular: miopatías (en realidad son distrofias)
- Origen óseo-articular u osteoarticular: malformaciones congénitas, distrofias, enfermedades microbianas (osteomielitis o tuberculosis osteoarticular), traumatismos de la infancia, lesiones osteoarticulares por desviaciones del raquis (cifosis, escoliosis, etc.)

Parálisis cerebral PCI. Es un trastorno permanente y no progresivo que afecta a la psicomotricidad del paciente. En un nuevo consenso internacional, se propone como definición: “La parálisis cerebral describe un grupo de trastornos del desarrollo psicomotor, que causan una limitación de la actividad de la persona, atribuida a problemas en el desarrollo cerebral del feto o del niño. Los desórdenes psicomotrices de la parálisis cerebral están a menudo acompañados de problemas sensitivos, cognitivos, de comunicación y percepción, y en algunas ocasiones, de trastornos del comportamiento”. Las lesiones cerebrales de la PC ocurren desde el período fetal hasta la edad de 5 años. Los daños cerebrales después de la edad de 5 años hasta el período adulto pueden manifestarse como PC, pero, por definición, estas lesiones no son PC.¹

La incidencia de esta condición en países desarrollados es de aproximadamente 2 – 2,5 por cada mil nacimientos. Esta incidencia no ha bajado en los últimos 60 años a pesar de los avances médicos como la monitorización de las constantes vitales de los fetos. La Parálisis cerebral no tiene cura conocida; la intervención médica aparece como una ayuda. Estos tratamientos para el desarrollo personal del paciente se introducen en su vida diaria hasta su muerte.

La parálisis cerebral es un término que agrupa un grupo de diferentes condiciones. Hay que tener en cuenta que no hay dos personas con parálisis cerebral con las mismas características o el mismo diagnóstico. La Parálisis cerebral está dividida en cuatro tipos, que describen los problemas de movilidad que presentan. Esta división refleja el área del cerebro que está dañada. Las cuatro clasificaciones son: espástica, atetoide, atáxica, mixta.

Según el tono muscular.

- Isotónico: tono normal.
- Hipertónico: tono incrementado.

- Hipotónico: tono disminuido.
- Variable: tono inconsistente (distonia y espasticidad)

Otros trastornos médicos.

1. Retraso mental
2. Epilepsia (convulsiones)
3. Problemas de crecimiento
4. Visión y audición limitadas
5. Sensibilidad y percepción anormales
6. Dificultades para alimentarse, falta de control de los intestinos o vejiga y problemas para respirar (debido a problemas de postura)
7. Problemas de la piel (llagas de presión)
8. Problemas de aprendizaje
9. Pubertad precoz

Deficiencia Auditiva.- Se conoce así a la carencia, disminución o deficiencia de la capacidad para escuchar, a las personas que la sufren comúnmente se las conoce como sordos. Naturalmente, una persona sorda no es capaz de entender el habla, aunque pueden percibir algunos sonidos, sufren un profundo trastorno de la audición y para comunicarse, dependen de la vista. El déficit auditivo acompaña a procesos como la Parálisis Cerebral o procesos asociados a prematuridad, infecciones postnatales o prenatales, rubéola, herpes, toxoplasmosis, sífilis, bajo

peso, malformaciones congénitas de la cabeza o del cuello y afecciones neurodegenerativas.

Deficiencia visual.- Es el término genérico que engloba muchos tipos de problemas relacionados con el anormal funcionamiento de la visión. Legalmente queda encuadrada dentro del término ceguera o deficiencia visual toda persona cuya visión en ambos ojos reúna, al menos, una de las siguientes condiciones:

- Agudeza visual igual o inferior a 0`1 (1/10 de la escala Wecker) obtenida con la mejor corrección óptica posible.
- Campo visual disminuido a 10 grados o menos.

Ceguera

- Carencia de visión o sólo percepción de luz.
- Imposibilidad de realizar tareas visuales.

Discapacidad Visual Profunda

- Dificultad para realizar tareas visuales gruesas.
- Imposibilidad de hacer tareas que requieren visión de detalle.

Discapacidad Visual Severa.- Posibilidad de realizar tareas visuales con inexactitudes, requiriendo adecuación de tiempo, ayudas y modificaciones.

Discapacidad Visual Moderada.- Posibilidad de realizar tareas visuales con el empleo de ayudas especiales e iluminación adecuada similares a las que realizan las personas de visión normal.

Sobredotación.- Los niños dotados son básicamente individuos con características intelectuales superiores a la media. Esto implica, además de una inteligencia inusual, las siguientes características:

- Gran poder de abstracción
- Alta sensibilidad al entorno
- Intuición muy acentuada
- Elevada autoconciencia

Características

Se mencionan a continuación algunas conductas características que ponen en evidencia a estos niños:

- Lee y escribe precozmente.
- Suele utilizar metáforas para expresarse.
- Puede manejar cuestiones que requiere un elevado poder de abstracción.
- Posee una gran curiosidad.
- Siente interés por temas muy diversos.
- Se interesa por comprender la naturaleza de las cosas.
- Aprende con rapidez.
- Disfruta de armar rompecabezas.
- Suele tener ideas originales.
- Toma objetos comunes y les da usos insólitos.
- No tolera la injusticia y realiza planteos ante la misma.
- Los problemas de la humanidad le resultan angustiantes.
- No le interesa trabajar sobre temas que ya domina.
- Es un gran soñador, suele soñar despierto.
- Las obras de arte y la música lo movilizan.
- Es en extremo sensible: percibe sutiles diferencias en los tonos de voz y en los gestos.
- Puede tener una elevada intuición.

Clasificación de la Sobredotación

Coeficiente Intelectual

Inteligencia Brillante	Más de 115
Sobredotación Intelectual Moderada	Más de 130
Sobredotación Intelectual Alta	Más de 145
Sobredotación Intelectual Excepcional	Más de 160
Sobredotación Intelectual Profunda	Más de 175
Coeficiente Intelectual Promedio:	100 -110

Hiperactividad.- Es un trastorno de conducta de origen neurológico. Su incidencia es de 3 a 5% de la población infantil. Se presenta más en niños que en niñas.

El principal trastorno de los niños hiperactivos es el “déficit de atención” y no el “exceso de actividad motora”, mismo que desaparece a diferencia del “déficit de atención”, que habitualmente, persiste.

Características

- Mantienen conductas conflictivas solo por la frecuencia que la mantienen, la intensidad y la inoportunidad del momento en el que ocurren.
- Estos niños tienen dificultad para controlar su conducta en presencia de otros y les resulta más fácil cuando están solos.
- *Atención:*
- Lo que más caracteriza al niño hiperactivo es su falta de atención cercana a detalles.
- La distracción más vulnerable es a los estímulos del contexto ambiental.

- En casa tienen dificultad para seguir las directrices que se le marcan, para organizarse y parece que no escuchan cuando se les habla.
- Con frecuencia saltan de una tarea a otra sin terminarla, ya que evitan situaciones que implican un nivel constante de esfuerzo mental.
- *Impulsividad:*
- Con frecuencia actúa de forma inmediata sin pensar en las consecuencias.
- Está inquieto con las manos o los pies.
- Está activo en situaciones en que es inapropiado.
- Habla de forma excesiva, responde antes de que la otra persona termine, tiene dificultad para esperar su turno y frecuentemente interrumpe.
- *Comportamiento:*
- Es imprevisible, inmaduro, inapropiado para su edad.
- Son traviosos.
- Se muestran violentos y agresivos verbal y físicamente.
- Con frecuencia mienten y cometen hurtos.
- *Aprendizaje:*
- La mayoría de los niños hiperactivos presentan dificultades en el aprendizaje.
- El 40 o 50% tienen un bajo rendimiento escolar.
- Tienen dificultades perceptivas, con lo cual no diferencian bien entre las letras y líneas y tienen poca capacidad para estructurar la información que recibe a través de los distintos sentidos.
- Las dificultades de los niños hiperactivos estriban en la adquisición y el manejo de la lectura, escritura y el cálculo.
- Tienen dificultades para memorizar y para generalizar la información adquirida.

Desobediencia.- El niño hace lo contrario de lo que se dice o se pide, Los padres tienen especial dificultad para educarles en adquirir patrones de conducta (hábitos de higiene, cortesía, etc.)

Autismo.- El **autismo** es un espectro de trastornos caracterizados por graves déficit del desarrollo, permanente y profundo. Afecta la socialización, la comunicación, la imaginación, la planificación y la reciprocidad emocional, y evidencia conductas repetitivas o inusuales. Los síntomas, en general, son la incapacidad de interacción social, el aislamiento y las estereotipias (movimientos incontrolados de alguna extremidad, generalmente las manos). Con el tiempo, la frecuencia de estos trastornos aumenta (las actuales tasas de incidencia son de alrededor 60 casos por cada 10.000 niños); debido a este aumento, la vigilancia y evaluación de estrategias para la identificación temprana, podría permitir un tratamiento precoz y una mejora de los resultados.

Su origen obedece a una anomalía en las conexiones neuronales que es atribuible, con frecuencia, a mutaciones genéticas. Sin embargo, este componente genético no siempre está presente, ya que se ha observado que los trastornos que sufre una persona autista pueden tener un componente multifactorial, dado que se ha descrito la implicación de varios factores de riesgo que actúan juntos. Los genes que afectan la maduración sináptica están implicados en el desarrollo de estos trastornos, lo que da lugar a teorías neurobiológicas que determinan que el origen del autismo se centra en la conectividad y en los efectos neuronales fruto de la expresión génica.

El bebé autista puede pasar desapercibido hasta el cuarto mes de vida; a partir de ahí, la evolución lingüística queda estancada, no hay reciprocidad con el interlocutor, ni aparecen las primeras conductas de comunicación intencionadas (miradas, echar los brazos, señalar...)

Programas y servicios

Centro Nacional de Recursos.- Es el servicio encargado de la elaboración y provisión de recursos pedagógicos, técnicos y tecnológicos necesarios para la inclusión de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI).- Cuentan con equipos transdisciplinarios (psicólogo clínico, psicopedagogo o educador especial, terapeuta del lenguaje, terapeuta físico, y terapeuta ocupacional). Su objetivo será realizar evaluación integral de estudiantes pertenecientes al distrito y definir la modalidad de atención educativa (educación especial, inclusiva, terapias complementarias, entre otras). Además, proporcionará al estudiante y a la familia la atención complementaria especializada.

Unidades Móviles.- Consiste en un vehículo adaptado y equipado con recursos materiales, que permite trasladar a un equipo de profesionales a lugares de difícil acceso para realizar evaluación, atención y apoyo especializados a la población en edad escolar con necesidades educativas especiales.

Instituciones de Educación Especial.- Deberán ofrecer tres servicios:

1. Servicio dirigido a personas con discapacidades severas, profundas o multi discapacidades, con un currículo con enfoque ecológico funcional que permita fomentar habilidades adaptativas y de autonomía que aseguren su inclusión.
2. Servicio dirigido a estudiantes con discapacidades leves o moderadas que, según el informe del equipo de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, aún requieren mejorar ciertas competencias para poder ingresar a las instituciones de Educación Inclusiva.
3. Servicio dirigido a jóvenes con discapacidad con la implementación del Bachillerato Especial que cuenten con Programas de Transición a la Vida Joven Adulta y Programas de Autonomía Funcional.

Programa de Apoyo a la Inclusión Educativa.- Las instituciones educativas cuentan con profesionales para el Programa de Apoyo a la Inclusión Educativa (psicopedagogo, psicólogo educativo o educador especial), quienes asesoran a los docentes para realizar las alineaciones adecuaciones y acomodaciones curriculares y responder a todas las necesidades que presenten los estudiantes; apoyan a los estudiantes con necesidades educativas especiales; orientan a los padres de familia.

Los profesionales del Programa de Apoyo a la Inclusión Educativa remitirán a la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión a aquellos estudiantes que requieran una evaluación integral o atención más especializada. Los profesionales del Programa de Apoyo a la Inclusión Educativa pueden hacerse cargo de una a tres instituciones, dependiendo del número de estudiantes por institución.

Aulas Hospitalarias.- Es un programa dirigido a la población en edad escolar con enfermedades catastróficas que obligan a hospitalizaciones prolongadas, lo cual retrasa sus estudios.

Aulas en Centros de Retención Provisional.- Es un programa dirigido a la población en edad escolar que ha cometido infracciones y que cumple su sentencia en los Centros de Detención Infantil.

Estrategias.

Estrategias políticas.- Se han determinado las misiones, atribuciones y productos de cada uno de los componentes humanos del Nuevo Modelo de Gestión: director nacional de Educación Especial e Inclusiva, analistas zonales de Educación Especial e Inclusiva, asesores distritales de Educación Especial e Inclusiva, auditores pedagógicos. También se han definido los procesos entre los diferentes niveles, programas y servicios. Todo ello estará estipulado en el Reglamento a la LOEI.

Estrategias de implementación de acuerdo al Nuevo Modelo de Gestión.

Con el establecimiento del Nuevo Modelo de Gestión se facilita la extensión, a todo el territorio nacional, de los programas y servicios que garantizan la Educación Inclusiva y la respuesta a las necesidades educativas especiales, pues ahora se cuenta con autoridades y unidades ejecutoras **sectoriales**.

Se está trabajando directamente con las coordinaciones zonales, las cuales informan a planta central acerca de la realidad actual y las necesidades de sus distritos. Al ser las coordinaciones zonales unidades ejecutoras, es posible realizar transferencias desde planta central para ejecutar lo planificado (contratación de personal, eliminación de barreras arquitectónicas, adaptación de material didáctico). Desde zona y desde planta central se realiza el monitoreo. Conforme se vayan creando las direcciones y los cargos (analistas zonales de Educación Especial e Inclusiva, asesores distritales y auditores pedagógicos), estos irán asumiendo sus responsabilidades y colaborarán con la implementación del sistema.

Estrategias de corto plazo.- En la actualidad se están implementando, en los diez distritos seleccionados, aquellos programas y servicios que responden a las estrategias de corto plazo. Los distritos son: Chillanes (Bolívar), Sígsig (Azuay), Sigchos (Chimborazo), Quitumbe y Eloy Alfaro (Pichincha), Monte Verde (Guayas), Jama-Pedernales (Manabí), San Lorenzo (Esmeraldas), Joya de los Tsachas (Orellana), Zapotillo (Loja).

Actualmente se trabaja junto con dos o tres instituciones educativas por distrito en los siguientes ámbitos: inducción sobre Educación Inclusiva (dirigida a docentes regulares y directivos); sensibilización a docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia; orientación para la eliminación de barreras arquitectónicas y adaptación de materiales didácticos.

Estrategias de capacitación.- Junto con la Vicepresidencia de la República se han elaborado documentos (*Manual de unificación de criterios de evaluación, Estrategias pedagógicas a las necesidades educativas especiales, Guía de adaptación en Educación Inicial*, A través de la Campaña y Programa Mundial EFAVI (Educación para todos los niños y niñas con discapacidad visual), capítulo Ecuador, se ha capacitado a responsables de Educación Especial a nivel nacional, y a docentes de Instituciones de Educación Especial e Inclusiva, en temas como: actividades de la vida diaria, orientación y movilidad, atención temprana, rehabilitación visual, estimulación visual, Braille, ábaco, inclusión educativa, elaboración de material didáctico, transición a la vida joven-adulta, currículo con enfoque ecológico funcional, entre otros.

www.educacion.gob.ec/otros-programas/especial-p.html

Tratamiento de las discapacidades en el contexto global

El tratamiento de las discapacidades a nivel internacional ha trascendido del plano técnico científico al plano social desde la perspectiva de derechos humanos y de igualdad de oportunidades, documentadamente los organismos internacionales reconocen los derechos de las personas con discapacidad, para garantizar el ejercicio de esos derechos en condiciones de igualdad, eliminando toda forma de discriminación directa o indirecta, mediante la aplicación jurídica no asistencialista sino de reconocimiento expreso de derechos de las personas; para De Lorenzo, “los tratados internacionales de derechos humanos pretenden establecer estándares internacionales, aplicables a todos los seres humanos o a grupos específicos [...]. Por tanto, los tratados de derechos humanos pueden ser empleados también para evaluar la situación específica de los derechos estipulados de modo general [...] cuando se trate de su reconocimiento o ejercicio por parte de las personas con discapacidad”. De Lorenzo, R. y Palacios, A., “Discapacidad,

derechos humanos y protección constitucional”, en la obra *Los Derechos de las personas con discapacidad, Vol. I. Aspectos jurídicos*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2007.

Para que la inclusión social de niños con discapacidad en la sociedad sea con reconocimiento real y total de sus derechos, se han firmado documentos favorables en tratados internacionales, Declaración Universal de los Derechos Humanos; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; para esto hace falta un cambio en la actitud y la conducta de los entes encargados de cumplir y hacer cumplir los derechos fundamentales, con aplicación y ejercicio de las resoluciones aludidas en favor de los seres y colectivos que se encuentran en situación de desventaja social, reconociendo plena e igualitariamente los ya *existentes* para todos los seres humanos.

La realidad de los niños con capacidades especiales en la región.

Los países latinoamericanos son respetuosos de los tratados y acuerdos mundiales establecidos para eliminar toda forma de discriminación contra personas con discapacidad, la Convención sobre los Derechos del Niño firmada en 1989, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del 2008.

Estadísticas. (Datos en millones)

- | | |
|---|---------------|
| ▪ Personas en el mundo que sufren algún tipo de discapacidad | 600,00 |
| ▪ Niños con algún tipo de discapacidad | 120,00 |
| ▪ Niñas con algún tipo de discapacidad | 150,00 |
| ▪ Niñas y niños con discapacidad con acceso a algún tipo de educación o rehabilitación. | 5,40 |

Esto ocurre en el planeta Tierra.

Fuente: Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva

Elaborado por: La autora.

En América Latina y el Caribe, únicamente del 20 al 30 por ciento asisten a la escuela y existe una evidente interrelación entre discapacidad y exclusión social, de lo cual hay conciencia plena, así como del gran incremento cuantitativo de las discapacidades, por eso, estos países hoy están integrando a sus políticas de Estado el tratamiento inclusivo de los seres humanos con discapacidad, en atención a las recomendaciones realizadas sobre esta cuestión por el Comité de los Derechos del Niño en cuanto a los informes presentados por cada uno de los países de América Latina, que van exactamente en ese sentido.

En el mundo, hoy se pretende construir una educación para todos y entre todos, integrando a quienes tienen discapacidades con aquellos considerados normales, para lograr una amalgama de verdadera educación inclusiva, cambiando diametralmente los paradigmas de modelos de sociedades y culturas excluyentes que imperaban hasta un pasado reciente, por una sola forma de sociedad cultural integral, donde las posibles diferencias que pudieren existir, queden al margen del campo de las capacidades intelectuales y físicas.

ANEXO 14.

-TOMADO TEXTUALMENTE-

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN ESPECIAL
Trabajo de grado para la obtención del título de:
Magíster en Educación Infantil y Educación Especial
Clima De Participación En Inclusión Del Colectivo Intercomunitario De
Una Escuela Pública Vespertina De Guayaquil

Autora: María Josefina Villamar Flores
Director: Prof. Daniel González Manjón

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL, EN CONVENIO CON
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.
Quito, Junio del 2009.

RESUMEN DE LA TESIS (ABSTRACT OF THESIS)

CLIMA DE PARTICIPACIÓN EN INCLUSIÓN DEL COLECTIVO INTERCOMUNITARIO
DE UNA ESCUELA PÚBLICA VESPERTINA DE GUAYAQUIL

El estudio tiene como propósito conocer el nivel de sensibilización en educación inclusiva de una escuela pública de Guayaquil, sobre la base del análisis de dos casos de niños con discapacidad encontrada en primero y sexto de básica de la escuela y conocer cómo participa la comunidad educativa a través de esta experiencia

El objetivo final es obtener información sobre qué se está entendiendo por **Educación inclusiva** llevando a esa comunidad a reflexiones particulares e institucionales y dejar abierta la opción de profundizar más en esta práctica.

La metodología utilizada es cualitativa, para ello la tesis adoptó un diseño de estudio **etnográfico** con perspectivas de desarrollo hermenéutico e interpretativo. Los casos son dos niños: Isaac de 6 años es un niño Down y Gary de 13 años con leve parálisis cerebral.

Las Herramientas que se utilizaron para la recolección de datos fueron: diario de campo, observación, entrevistas, análisis de tareas, cuestionario, autoevaluaciones.

Los resultados obtenidos de este interesante estudio fue crear un ambiente de reflexión franca y espontánea, que les permitió reflexionar sobre un aspecto que en otras condiciones no lo hubieran hecho. Y para el objetivo buscado fue determinar que la educación inclusiva aún debe caminar, ya que solo está en la fase integración. Debe madurar muchos aspectos básicamente en la formulación y gestión de programas en educación inclusiva. El centro educativo, sujeto de estudio, posee condiciones valiosas en sus recursos humanos, es un semillero.

Sobre todo dispuesto a crearse retos. Es claro que para lograrlo es fundamental que entidades gubernamentales como centro educativo, tendrán que comulgar una misma causa, pues **sin equidad** no hay **igualdad**.

Guayaquil, Junio de 2009 María J. Villamar Flores

MARÍA JOSEFINA VILLAMAR FLORES, "Clima De Participación En Inclusión Del Colectivo Intercomunitario De Una Escuela Pública Vespertina De Guayaquil", Universidad Tecnológica Equinoccial En Convenio Con Universidad De Cádiz, junio de 2009.

-TOMADO TEXTUALMENTE-
La Integración y la Inclusión de alumnos con discapacidad en
América Latina y el Caribe
Por: Eliseo Guajardo Ramos

Resumen:

En América Latina la atención a estudiantes con discapacidad ha tenido avances significativos a partir de la Declaración de Salamanca (1994), sobre todo en el ámbito de la Educación Básica. Sin que esto satisfaga

las expectativas que se habían planteado desde este acuerdo internacional, lentamente el foco ahora está en la Educación postprimaria y en el empleo de las personas con discapacidad. Mientras esto ocurre, predominan dos enfoques de atención: la inclusión en ambientes normales y la atención en ambientes normalizados, ya sea en tránsito para la normalidad posible o permanente; pero que distan mucho de los de carácter protegido del pasado inmediato.

Palabras Claves: Inclusión; integración; no-exclusión; necesidades educativas especiales; discapacidad.

-TOMADO TEXTUALMENTE-

DESAFÍOS DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL

INCLUSIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD EN LA ESCUELA REGULAR

Ciclo de Debates

UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Oficina de Área para Argentina, Chile y Uruguay, Editado por: Marisol Santelices y Luz María Pérez, Esta publicación está disponible en www.unicef.cl, Las informaciones contenidas en el presente documento pueden ser utilizadas total o parcialmente mientras se cite la fuente. Registro de Propiedad Intelectual Inscripción N° 123805, ISBN: 92-806-3773-8, Diseño y diagramación: Mónica Widoycovich Impresión: Contempo Gráfica, Primera edición: 2300 ejemplares, Diciembre, 2001

Presentación:

El texto que aquí se presenta corresponde al debate *Inclusión de Niños con Discapacidad en la Escuela Regular*, que es el resultado de un trabajo conjunto entre UNICEF, UNESCO y la Fundación HINENI.

A través de esta alianza de instituciones hemos querido promover una mayor conciencia sobre la urgencia de que el sistema educativo acoja y ofrezca una educación de calidad a todos los niños, niñas y jóvenes, sin discriminaciones de ningún tipo. Nuestra intención es contribuir a hacer efectivo el derecho de los alumnos y alumnas con discapacidad a participar y educarse con igualdad de oportunidades en el sistema regular de educación. El horizonte para la sociedad chilena debería ser que todas

las escuelas reciban en sus aulas a los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales.

El trabajo colaborativo para estos propósitos se extiende más allá del debate. Actualmente estamos realizando una sistematización de experiencias de integración educativa, que esperamos aporte criterios y orientaciones a los jardines infantiles, escuelas y liceos, que les sirva de inspiración para el desarrollo de sus propios procesos de integración.

Sabemos que el desarrollo de sistemas educativos inclusivos supone remover muchas barreras sociales, culturales, económicas e institucionales. Desde UNICEF, UNESCO e HINENI estamos seguros que la creación de espacios amplios para el análisis y elaboración de propuestas son fundamentales para avanzar hacia el logro de esta meta.

Anexo 15

Entrevistados

	Respuestas	cantidad	porcentaje	
1	si	4	100%	 si
2	todas las áreas	4	100%	 todas las áreas
3	Si Predisposición	3 1	75% 25%	 si pre
4	si	4	100%	 si
5	si	4	100%	 si
6	si, no suficiente	4	100%	 No